

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de septiembre de 2022

Número 2.153

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (009/2022/076), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 19 de septiembre de 2022

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada*, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos.

Página 5

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2022 (008/2022/068).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 18.000.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.332,14 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).

- Página 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Página 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001240, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué beneficios económicos y tributarios obtendrá el Ayuntamiento y la ciudad si se aprueba el modelo de concesión para la gestión privada de zonas como la propuesta para Azca".**
Página 6
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001241, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "está pensando el Ayuntamiento aprobar algún tipo de ayuda dirigida a los comerciantes afectados por el incendio de la Nave A de Mercamadrid ocurrido el pasado mes de julio".**
Página 8
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, el Sr. Niño Quesada y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001242, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer los motivos que llevan al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo "a seguir convocando ayudas en el mes de agosto".**
Página 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001257, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué estrategia tiene marcada el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para garantizar la resiliencia y adaptabilidad del tejido de pequeño comercio en la ciudad de Madrid de cara al panorama económico derivado de la inflación, la crisis energética y la guerra en Ucrania".**
Página 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001258, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, interesando conocer "en qué fechas se han desarrollado las conversaciones para la adhesión de Madrid a la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales" y "cuál es la fecha de la solicitud de adhesión por parte de la Dirección General de la Oficina Digital".**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Herrero Acebes y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001264, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con el acuerdo presupuestario (número 42), pactado con el Grupo Mixto, referido al gasto de 150.000 euros en contratos de compra pública de innovación y, en concreto, con los proyectos propuestos por el Grupo Mixto: paneles solares flexibles y de uso de lodos para generar partículas electrónicas, si van a cumplir con el acuerdo y ejecutar en este año la cantidad indicada.**
Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Herrero Acebes y el Sr. Secretario.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001265, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer las gestiones efectuadas en relación con el acuerdo presupuestario (número 55), pactado con el Grupo Mixto, referido a la tramitación de las solicitudes de compensación, a la Comunidad de Madrid, para la financiación del ejercicio de competencias impropias, y al Estado, por las pérdidas ocasionadas por las sentencias en relación con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**
Página 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Canal Muñoz y el Sr. Secretario.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001266, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer las gestiones efectuadas en relación con el acuerdo presupuestario (número 54), pactado con el Grupo Mixto, referido a analizar el impacto del valor de referencia en la ciudad, por distritos y zonas de valor, que sirvan para definir la propuesta del Ayuntamiento de Madrid respecto a las reformas legales que se puedan realizar en la tributación local.

Página 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Pérez Ramón y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001268, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la estimación que hace el Área de Gobierno de Hacienda y Personal "de los ingresos derivados del Impuesto sobre el Incremento [del] Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IVTNU) del Ayuntamiento de Madrid en el año 2022, así como su previsión para el ejercicio 2023".

Página 18

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Canal Muñoz y el Sr. Secretario.

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001273, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con las manifestaciones de la Directora de la Agencia Tributaria en la sesión del mes de junio de esta Comisión, referidas a las declaraciones presentadas por empresas explotadoras de servicios de suministros, en concepto de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamientos Especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública, y su comparativa con anteriores ejercicios.

Página 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.

Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8001274, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer la posición del gobierno municipal en relación con las medidas que se están promoviendo por algunos miembros del gobierno de la nación para fijar el precio máximo de los alimentos, "y si se ha previsto un plan de actuación para detectar ventas de productos por debajo de coste y otras prácticas contrarias al derecho de la competencia, y su denuncia a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)".

Página 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 18.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001256, del titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, en su condición de Presidente de la sociedad mixta MERCAMADRID, S.A., interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "a los efectos de informar sobre los sucesos acaecidos el 23 de julio pasado, en que se produjo un incendio en la Nave A de Frutas", en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 22

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. López Araujo y el Sr. Montejo Bombín.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 30

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

Página 30

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

Espero que todos hayan pasado un buen verano.

Y damos comienzo, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Para su debida constancia en acta y en el *Diario de Sesiones*, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, concretamente la sesión 009/2022/076, ordinaria, convocada para hoy lunes 19 de septiembre de 2022 a partir de sus doce horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2022 (008/2022/068).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Bien. Quedaría, por tanto, aprobada por unanimidad el acta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces que se ha celebrado hace unos instantes, los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día se darían por leídos, pueden someterse directamente a votación en su conjunto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2022 (008/2022/068), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 18.000.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 al 6 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Nos reservamos el sentido del voto.

Gracias.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedarían por tanto aprobados por mayoría estos puntos 2 al 6.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Así es, dictamen favorable en todos los casos, como se acaba de indicar. Por lo que pasamos al epígrafe B) del orden del día. Parte de información, impulso y control.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejal del Grupo Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.332,14 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4, 5 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejal del Grupo Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejal del Grupo Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley

Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejal del Grupo Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejal del Grupo Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001240, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué beneficios económicos y tributarios obtendrá el Ayuntamiento y la ciudad si se aprueba el

modelo de concesión para la gestión privada de zonas como la propuesta para Azca”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Responderá a su pregunta en este caso la delegada del área, la señora Hidalgo Tena, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días a todos.

Pues la verdad es que estoy un poco sorprendida con que esta pregunta se esté repitiendo en todas las comisiones, antes he estado en Medio Ambiente, porque creo que el momento es un poco pronto para empezar a hacer un análisis en profundidad del proyecto.

Yo creo que en lo que estamos ahora mismo es que este proyecto se enmarca, el denominado Proyecto AZCA, se encuentra en una fase de actuaciones preparatorias que supone abordar el estudio de viabilidad y el anteproyecto de construcción y explotación de la obra.

Ustedes saben que el artículo 247 de la Ley de Contratos prevé que un particular puede abordar la realización de un proyecto privado, una iniciativa que la presenta al Ayuntamiento, en este caso se presentó en la Junta de Tetuán el 31 de diciembre de 2021, y el objeto del estudio de viabilidad es articular una actuación preparatoria a la decisión de licitar el contrato de concesión de obra que permita la construcción y posterior conservación y explotación de la obra.

En base a eso, el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, dada la complejidad del proyecto, primero amplió los plazos previstos en la norma, con su posibilidad de ampliación, y después pidió a todas las áreas afectadas por eso que se posicionaran en relación con ese primer proyecto.

Por parte del Área de Hacienda se hizo un estudio de viabilidad económica por la oficina de colaboración público-privada, insisto, informe que no era ni preceptivo ni obligatorio porque estamos en las actuaciones previas, digamos que el Ayuntamiento todavía no ha tomado la última decisión en esta materia.

Según ese estudio económico de viabilidad era favorable, o sea el estudio era favorable y, a la vista de los informes emitidos en fecha 17 de junio de 2022, se requirió para un plazo de tres meses para que mandaran más información y una vez adoptada la decisión de tramitar la iniciativa a la vista de que el estudio de viabilidad cumplía con el contenido que

marca la ley, la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos adoptó la resolución de tramitar el estudio de viabilidad y de sacarlo a exposición al público.

Y en ese momento estamos ahora mismo, con lo cual ahora cuando usted me diga yo podré ver si le puedo contestar a alguna de sus inquietudes respecto a este proyecto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, feliz reingreso, reincorporación.

Verán, en medio del verano, que es cuando se conocen las peores ideas, conocimos su plan maestro para quitarse de encima el problema de AZCA. En realidad, la verdad es que no se han esforzado mucho, porque han aplicado esa respuesta que tienen a todas las preguntas cuando no saben muy bien qué hacer, que es la privatización.

Vimos que, claro, pese a que AZCA está en el centro de la ciudad y dentro de él, además, está la sede de grandes empresas es una zona que tiene muchos problemas y que además está muy degradada. Y ustedes se sentaron a pensar y dijeron: ¿Qué hacemos? Pues está claro, lo privatizamos durante cuarenta años y que lo resuelvan y, ya de paso, por cierto, que se beneficien otros. Aquí los grandes gestores. La verdad es que no sé cómo no se había ocurrido antes.

Lo que pasa es que, señora Hidalgo, a ustedes les han votado para que solucionen los problemas de esta ciudad, no para que ustedes vendan el espacio público. Ese, ese es el verdadero problema que hay. Están regalando ustedes casi ochenta y dos campos de fútbol, esto es prácticamente un Retiro. Y encima no lo regalan, me dice que han hecho un plan de viabilidad. Nosotros hemos visto ese plan de viabilidad y hemos visto que no, que no lo regalan, que a los madrileños nos sale a pagar.

Según ese informe estos beneficiarios de esta concesión van a hacer unas obras que están en los cuarenta y tantos, cincuenta millones de euros, señora Hidalgo, si yo no me equivoco, y precisamente por eso, para que los madrileños podamos seguir pasando por esa plaza que es pública y que es de todos vamos a tener que pagar unos dos millones de euros al año. Vamos a hacer una sencillísima cuenta, que estamos todavía calentando después del verano: son cuarenta años a dos millones de euros al año estamos pagando solamente por eso ochenta millones de euros, ochenta, señora Hidalgo, es decir, el coste del doble supuesto de la obra.

Y mientras tanto, ellos lo llenan de terrazas y de paso se quedan con el beneficio. No sé si les suena, no sé si tenemos en la cabeza lo que está pasando con esa extensión delante de plaza de España, pero les voy a decir lo más importante y es que esto no es un

problema de dinero. Me dice que todavía es muy prematuro y yo me alegro mucho de que sea muy prematuro porque significa que todavía lo pueden parar ustedes.

Esto es un problema de filosofía, esto es un problema de no entender que el espacio público es de todas y de todos, es un problema de no entender que ustedes están ahí para resolver los problemas no para quitárselos de encima; esto es un problema de que ustedes se creen que las soluciones fáciles son las correctas, y no es verdad; esto es un problema de que ustedes se creen que las soluciones público-privadas son la lámpara de Aladino, y lo siento mucho pero no lo son. Y frente a ese problema lo que hay es una solución. El único problema es que ustedes se irán, pero el destrozo que están haciendo lo vamos a tener que pagar los madrileños y madrileñas durante muchos años.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Yo espero que toda esta cuantía de palabras dogmáticas que usted acaba de decir se las diga a la señora Reyes Maroto cuando saque el contrato Tour España y de una vez arreglen el Palacio de Congresos, que como ustedes lo van a ver se va a hacer exactamente mediante la fórmula de concesión, es decir, en colaboración público-privada únicamente.

La manipulación de los datos, obviamente, dos millones lo multiplica por cuarenta y no pone los gastos ni de mantenimiento ni los gastos de inversión ni los gastos de nada, usted nada, simplemente multiplica.

Pero mire, lo importante: nosotros queremos que salga este proyecto porque tiene beneficios para el barrio, porque tiene beneficio para el empleo y porque tiene beneficios para todos los madrileños. Si junto con la zona del Bernabéu se hace el Palacio de Congresos, como espero que se haga, y se recupera la zona de AZCA, yo estoy convencida que esto, sin duda, tendrá unos efectos beneficiosos para todos los madrileños.

La Presidenta: Señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001241, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,

interesando conocer si "está pensando el Ayuntamiento aprobar algún tipo de ayuda dirigida a los comerciantes afectados por el incendio de la Nave A de Mercamadrid ocurrido el pasado mes de julio".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Responderá a su pregunta, en este caso, por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño Quesada que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Buenos días.

Muchas gracias por la pregunta, y aunque incidiré más en profundidad en mi comparecencia, en la cual también hablaremos de Mercamadrid y del incendio que se produjo, quiero comenzar trasladando mi agradecimiento a Bomberos, Samur, Policía Municipal, Policía Nacional y a todo el equipo de emergencias del Ayuntamiento de Madrid por la brillante actuación del 23 de julio en la nave A del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, así como a todo el personal de seguridad y trabajadores de Mercamadrid por su inmediata actuación.

Aprovecho también para trasladar mi apoyo a las empresas de la nave A que más afectadas han sido, en especial a esas once empresas que de manera más directa se han sentido muy afectadas por el incendio.

Nuestro principal objetivo en todo momento ha sido que todas las empresas pudieran recuperar la actividad en el menor tiempo posible. Tres días, tan solo tres días después del siniestro ya teníamos capacidad para reubicar temporalmente a las empresas más afectadas, las de la zona norte como sabrá; y solo seis días después del incendio se pudo empezar a trabajar en la zona sur de la nave, la que quedó menos afectada.

A día de hoy, la totalidad de las empresas, tanto las de la zona sur como las de la zona norte, están trabajando. Y desde luego que soy consciente de que en algunos casos se está trabajando con dificultades operativas, y que la nave A, desde luego, también hay que decirlo, ha visto reducida su actividad comercial al operar menos empresas y tener limitadas algunas opciones de movilidad y acceso, cuestiones que ya estamos solventando.

Respecto a las medidas económicas adoptadas hasta la fecha conforme al artículo 70 del reglamento del funcionamiento del mercado, se ha planteado la no exigibilidad de la tarifa de los puestos según su grado de imposibilidad total o parcial, para llevar a cabo su actividad desde el 23 de julio.

Así mismo, para aquellas empresas de la zona norte que han tenido que adaptar los espacios cedidos por Mercamadrid para el desarrollo de la actividad, Mercamadrid asumirá las inversiones de adaptación y mejora de los mismos. Según evolucionen las circunstancias iremos adoptando medidas que se consideren oportunas para garantizar el funcionamiento de las empresas en las mejores condiciones posibles.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Niño Quesada.

Tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Niño.

Mire, hace casi dos meses del incendio de Mercamadrid, de ese 23 de julio en el que todos contuvimos la respiración y estuvimos donde había que estar, que es arrojando el hombro.

Vaya desde aquí nuestro agradecimiento y nuestro cariño a todas las personas implicadas y a todos los afectados.

Pero ha pasado más de un mes y es el momento de ver qué se ha hecho, de ver cómo se ha hecho y de ver qué más debemos hacer desde este Ayuntamiento. Es verdad que el incendio no ha afectado afortunadamente al abastecimiento de la ciudad, pero sí ha afectado a once empresas que para nosotros son exactamente igual de importantes que todas las demás; precisamente por eso, porque son once empresas con más de 150 familias creemos que debemos de jugar un papel muy importante desde este Ayuntamiento. Hace solo unos meses en la época de Filomena, en la época de la pandemia estaban ustedes sacando pecho todo el día de lo importantes que eran esas empresas y ahora llega el momento de demostrarlo, porque estas empresas viven de apoyo público y no de cariñitos en el lomo.

Precisamente por eso creemos que esto pasa por reubicarlas, ustedes han dado algunas cifras y nosotros creemos que se ha hecho todo lo bien que se podía hacer dadas las circunstancias, creemos que pasa por mantenerlas actualizadas, por mantenerlas informadas, la información y la transparencia en estos momentos es clave, y sobre todo pasa porque este Ayuntamiento se comprometa de verdad y dé ayudas. El compromiso es eso, señor Niño, el compromiso es algo que se explicita en cifras, en presupuesto y en ejecución, todo lo demás son palabras que están muy bien, pero se nos quedan cortas. No creo que deban escudarse en futuribles indemnizaciones de seguros porque sabemos cómo van, sabemos que a veces llegan tarde y precisamente por eso les proponemos dos cosas que ya les adelanto que lo vamos a llevar al Pleno y que estamos deseando ver qué es lo que votan.

Creemos que en este caso, y es lo que hemos hablado con los afectados, es necesario que se abra una línea de créditos blandos que les permita recuperar un pulmón que haga que dentro de un año, cuando previsiblemente esa nave vuelva a funcionar, puedan recuperar esa actividad y que todos esos negocios que

eran rentables antes de este incendio sigan siendo rentables después del incendio.

Creemos también que es necesario que este Ayuntamiento se comprometa y dé ayudas directas. Si estuviéramos hablando de todas las empresas afectadas es algo que no habría ningún tipo de discusión y creemos que en este caso debe hacerse, y además creemos que debe hacerse de forma rápida, que ya sabemos que el Área de Economía no es precisamente en lo que más destaca, en la rapidez de las ayudas, no sirven de nada si han pasado seis meses o un año cuando realmente se les van a dar.

Por cierto, y creo que ya que estamos termino con algo, no solamente de lo que debemos hacer, de las notas que debemos tomar, que sobre esto hablaremos más en la comparecencia para evitar que esto vuelva a suceder, sino de alguna cosa un poco más inmediata: creo que lo que no tenemos que hacer es caer en triunfalismos. Se ha hecho lo que se ha podido, pero no es verdad como ha dicho la señora Villacís en algún tuit, que al día siguiente estuviera todo el mundo reubicado, porque no es cierto.

Así que, yo les pediría que se dejasen de triunfalismos, que por favor no usen Mercamadrid como *photocall*, que estén ahí y que de verdad ayuden.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el señor Niño Quesada.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bien, por matizar un dato que usted ha dicho, ha dicho que estas empresas viven de ayuda pública.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Necesitan ayudas.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** No es verdad, estas empresas viven de su trabajo y de la venta que realizan día a día con esfuerzo y con todos sus trabajadores.

Respecto a la proposición que va a llevar a Pleno y sobre todo una de las cosas que me ha causado cuanto menos curiosidad, señora López Araujo, es que es sorprendente que usted traiga esta pregunta y esta proposición al Pleno y se queje de las ayudas de Economía, cuando hoy, justamente hoy se cumple un año desde la erupción del volcán de La Palma y el Gobierno que preside su partido ha sido incapaz de cumplir ni una de las ayudas; cientos de vecinos y agricultores siguen sin haber recibido ni una ayuda y de las quinientas familias algo más de cien son las que han recibido una vivienda, un año después.

Se acaba usted de quejar de que nosotros tardamos seis meses, cuando Mercamadrid en tan solo diez días después de la catástrofe todas las empresas estaban trabajando en espacios adaptados para ellos.

Entiendo que a usted le guste el *marketing*, que también le guste el titular, pero a nosotros lo que nos preocupa es que estas empresas puedan estar funcionando cuanto antes y para ello debemos centrarnos en la reconstrucción de la nave.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001242, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer los motivos que llevan al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo "a seguir convocando ayudas en el mes de agosto".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Responde en este caso por parte del Equipo de Gobierno a la pregunta de la señora López Araujo el señor Redondo que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Gracias, señora presidenta.

Como le estaba diciendo, desde el área se ha realizado un enorme esfuerzo para tramitar las subvenciones con la mayor agilidad posible, pese al importantísimo incremento de las ayudas que se tramitan en el área. En este sentido, del total de convocatorias presupuestadas por un importe de créditos iniciales de presupuesto de 26 millones de euros ya está el total autorizado.

Continuaré en el segundo turno.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Miren, recomiendan las autoridades sanitarias en verano esto de no exponerse demasiado al sol, de

hidratarse, de echarse cremita y vamos a tener que empezar a incluir una nueva, que es revisar el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid* por si acaso a ver si los grandes gestores han decidido convocar esas ayudas que llevan un año esperando precisamente en agosto, esto va así.

El año pasado hablamos de esto, señor Redondo, y usted me dijo que claro, que es que las sacaban en agosto porque si esperaban un poco más era más tiempo que estaban esperando todavía estas personas para poder recibir esas ayudas; recibir esas ayudas que son complementarias, obviamente, a su trabajo, señor Niño, eso sin discusión.

Y, bueno, lo que vemos es que este año han vuelto a caer otra vez en lo mismo. Y yo, que coincido en que, obviamente, hay que esperar lo mínimo posible para sacar las ayudas, lo que me sorprende es que a ustedes, que son esos grandísimos gestores, se les haya vuelto a echar agosto encima para publicar las ayudas.

En la primera pregunta me contestaron que el ministerio no sé qué, con algo que no tiene nada que ver porque en vez de ser una plaza pública de lo que estamos hablando es de un edificio, pero bueno.

En la segunda pregunta ustedes me han hablado de La Palma, ya cada vez viajamos más lejos, debe ser que las vacaciones les han sabido a poco y quieren recordar otros escenarios.

Estoy deseando ver qué es lo que me contesta en esta, señor Redondo, qué excusa tiene, porque es que hemos contado y hay más de cinco líneas de subvenciones en las que el plazo está abierto durante el mes de agosto:

La primera de ellas, y probablemente la que más nos preocupa, es el Plan Relanza. ¿Por qué nos preocupa? Pues nos preocupa porque esta segunda convocatoria al igual de la primera viene de una enmienda socialista, cinco millones de euros de ayudas que se aprobaron por una enmienda del Partido Socialista. Verán, unas ayudas que ya es la segunda convocatoria y dijimos, bueno, como es la segunda convocatoria entendemos que van a ir un poquito más ágiles. Bueno, pues no, otra vez volvemos a caer en lo mismo y esas ayudas caen en agosto, las publicaron ustedes el día 2. Debe ser que para ustedes los autónomos no tienen derecho a vacaciones, no sé.

Pasó lo mismo con los Premios Blockchain y Tecnologías Avanzadas, no sé si es que lo publican en agosto porque tienen miedo de que se les presente alguien y lo mismo no se lo pueden dar exactamente al que tenían pensado; las ayudas de la Agencia para el Empleo para proyectos de inserción, otras personas que parece ser que tampoco pueden tener vacaciones; las de formación y profesionalización del sector audiovisual, estamos exactamente en lo mismo.

Y, entonces, lo que hacen es que extienden un poquito más ese periodo de presentación y dejan que presenten pues a lo mejor hasta el 15 de septiembre, pero es que esto, primero, que solo faltaba porque es que les obliga a hacerlo la ordenanza de bases reguladoras de subvenciones; y, segundo, que es que da igual porque de las subvenciones uno se entera

principalmente cuando las sacan y las publican en el boletín, no cuando el plazo está abierto y hay que andar rebuscando en una web que es la del Ayuntamiento de Madrid que es de todo menos sencilla.

Miren, suponemos que esto lo hacen así por incompetencia, pero cuando inciden una y otra y otra y otra vez empezamos a pensar otra cosa...

La Presidenta: Señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ... empezamos a pensar que ustedes en vez de sacar las ayudas lo que están haciendo es esconderlas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que un dato para que todo el mundo entienda de lo que estamos hablando: en el anterior mandato había nueve subvenciones en concurrencia competitiva y hemos pasado de nueve a veintisiete, de nueve a veintisiete, hemos multiplicado por tres las ayudas. Aparte del esfuerzo económico importante también hay que decir que estamos haciéndolo con básicamente la misma plantilla y usted, que conoce perfectamente la Administración, sabe la carga de trabajo que supone esto, es una carga de trabajo brutal la que están haciendo los funcionarios.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Si las habéis externalizado.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, sí, usted sabe perfectamente que aunque se externalicen ha habido un trabajo totalmente importante también por parte de los funcionarios de control, no son las cosas tan fáciles. Y usted, aparte como funcionaria que conoce perfectamente la Administración, sabe la enorme carga de trabajo que supone multiplicar por tres las ayudas.

De otra parte, también es un error suponer que en el mes de agosto la actividad se supone, de hecho, hemos recibido las mismas peticiones prácticamente que cualquier otro mes. Hay que decir que estas ayudas están previamente anunciadas y están recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones, documento accesible al conjunto de la ciudadanía. También el hecho de que algunas de las ayudas son recurrentes año a año y que, como he dicho, no se ha notado que haya menos peticiones que al presentarlas en otro mes. Evidentemente nosotros intentamos hacerlas cuanto antes y si no cae en agosto mejor, pero cuando hablamos de 28 ayudas pues es que al final evidentemente alguna tendrá que caer en agosto y más cuando estamos hablando de que tenemos la misma

plantilla prácticamente que había en el anterior mandato y hemos multiplicado el trabajo por tres.

Por último, agradecer a todo el personal del área por el enorme trabajo realizado durante este periodo de este mandato.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001257, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué estrategia tiene marcada el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para garantizar la resiliencia y adaptabilidad del tejido de pequeño comercio en la ciudad de Madrid de cara al panorama económico derivado de la inflación, la crisis energética y la guerra en Ucrania".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno, en este caso, de nuevo el señor Redondo, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Respondiendo a su pregunta, la estrategia de este Equipo de Gobierno se recoge en el Plan de Apoyo y Reactivación del Comercio, el presupuesto vigente y el anteproyecto del presupuesto de 2023, el Plan Estratégico de Subvenciones y los proyectos de apoyo al comercio, el turismo y la movilidad sostenible para los que el Ayuntamiento de Madrid ha solicitado y obtenido una importante aportación de fondos europeos Next Generation.

Sigo en el segundo turno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra la señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mire, según el censo de locales y actividades de julio de este año hay alrededor de 179.480 comercios en la ciudad de Madrid. Es un tejido económico robusto, pero no por ello invulnerable a las crisis económicas como hemos constatado especialmente desde 2020.

Hace unos días en la reunión de la Comisión Técnica de Economía del Consejo Social de la Ciudad de Madrid desde el Equipo de Gobierno se reconocía que desde la pandemia cada año ha traído retos diferentes y, por tanto, es necesario responder a todos ellos de formas diferentes. Y no sirve el continuismo, que no es lo mismo que continuidad o mejor dicho no sirve hacer lo mismo de siempre.

En eso al menos estamos de acuerdo, y por eso francamente estamos decepcionados al ver que incluso con la inflación registrada, la crisis energética, el invierno que promete ser difícil para las familias y los efectos de la guerra en la cadena de suministros, entre otros aspectos económicos, el Equipo de Gobierno siga pensando en las medidas de siempre.

Señor Redondo, hay que salirse de ese paradigma de rebajas fiscales y subvenciones como respuesta para todos los desafíos de gestión económica. Hay que acabar con el inmovilismo y la falta de innovación que les caracteriza y apostar de verdad por mitigar el impacto social y económico que ya palpan los comercios madrileños. Sorprende que desde la Dirección de Comercio no se estén impulsando ya medidas para ampliar la capacidad adquisitiva de los madrileños en estos momentos e incentivar con ello el consumo local y sostenible.

Tampoco se entiende que a estas alturas no haya ni una sola medida que apoye a los comerciantes a garantizar la continuidad de sus operaciones que pueden verse afectadas por el alza de los precios en las cadenas de suministros. Cuesta creer también que desde la Dirección de Mercados, por ejemplo, no hayan identificado ya un plan de contingencia económica para los mercados y los comerciantes que ya comienzan a advertir los efectos de la inflación y a sentir la ralentización del consumo.

Cuando llegó la pandemia el foco fue la digitalización y en muchos casos las ayudas, más que cuestionadas, prometían resolver el problema de fondo, la incapacidad del comercio para adaptarse a nuevos escenarios. Dos años después nos preguntamos, ¿podemos decir que este Equipo de Gobierno ha hecho suficiente para fortalecer la resiliencia del comercio madrileño? Son muchas las razones que nos invitan a dudarlo. Lo cierto es que Madrid necesita un plan de adaptabilidad y resiliencia para su comercio, los ejes de economía local para mercados municipales, que ya se lo hemos dicho varias veces, y una estrategia que no puede ser un copia y pega de las medidas de siempre, porque los retos son otros y los tiempos también.

Hace unos días usted, señor Redondo, y la vicealcaldesa Villacís prometieron medidas al Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid. Esperamos que lleguen y lleguen a tiempo, porque una cosa es moverse en la incertidumbre que genera nuevos retos y otra mantenerse en la ignorancia de los hechos como si nada grave estuviera pasando.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo comparto con la portavoz de Más Madrid la situación; evidentemente es una situación compleja. Respecto a la reunión que mantuvimos con los representantes del Consejo de Comercio el pasado lunes nos reiteraron su satisfacción con las medidas adoptadas por este Equipo de Gobierno, por el Ayuntamiento de Madrid, y nos han pedido su mantenimiento. Sí que han pedido medidas pero que no afectan a las competencias del Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, nos pidieron todos que bajaran el IVA a los alimentos, pero evidentemente es algo que nosotros no podemos hacer.

Le voy a decir alguno de los datos e hitos más destacados, por ejemplo, cuando habla del inmovilismo:

Hemos multiplicado por cuatro las ayudas desde el anterior mandato, también tiene que ver, por supuesto, con la crisis covid, no estoy criticando precisamente en este sentido al anterior Equipo de Gobierno, pero las hemos multiplicado por cuatro, hemos pasado de tres, de cuatro, perdón...de tres a doce millones de euros; bonificaciones fiscales, 121 millones de euros; subvenciones, hemos pasado de dos a siete en el 2022, de dos a siete, igualmente un trabajo y un enorme esfuerzo a lo que hay que sumar las directas, por ejemplo, para la instalación de paneles solares y distintas líneas de subvención gestionadas por otras direcciones y áreas como, por ejemplo, el Plan Relanza, las ayudas a la contratación, el Plan Adapta o el Plan Cambia 360 de los que también son beneficiarios los comerciantes y hosteleros de la ciudad.

Hemos incrementado los porcentajes de subvención que llegan a ser de hasta el 95 % en inversiones medioambientales en mercado y agilizado la gestión con líneas prepagables para mejorar la liquidez de los beneficiarios a la hora de afrontar las inversiones.

Impulsamos la digitalización, la formación y la sostenibilidad en mercados y sectores estratégicos como el comercio alimentario, la moda —importante el esfuerzo que se ha hecho por la semana de la moda, apoyando también a la Mercedes Fashion Week—, la hostelería, los hoteles o el ocio nocturno.

Notable intensificación de la promoción y dinamización de la actividad comercial a través del Programa Todo está en Madrid, un programa, un proyecto financiado por la Unión Europea; numerosas campañas institucionales en mobiliario urbano; coorganización de multitud de eventos de dinamización comercial en distintas zonas de la ciudad; mejora del entorno urbano en zonas comerciales con grandes obras y proyectos ejecutados desde el Área de Obras y Equipamientos como la remodelación de la Plaza de España y Felipe II, de la calle Ortega y Gasset, del barrio de Salesas o del entorno de distintos mercadillos periódicos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001258, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, interesando conocer "en qué fechas se han desarrollado las conversaciones para la adhesión de Madrid a la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales" y "cuál es la fecha de la solicitud de adhesión por parte de la Dirección General de la Oficina Digital".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues mire, «Quiero hablarle del trabajo ya realizado en la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales. A mediados del año 2021 ya iniciamos conversaciones para anexionar nuestra ciudad a la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales mediante la firma de esta declaración y adoptando medidas institucionales requeridas para nuestra incorporación».

Estas palabras, y cito textualmente, son un fragmento de la intervención del concejal Ángel Niño, titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, en la sesión ordinaria del Pleno municipal del 28 de junio de este año con la que fue aprobada nuestra proposición de adoptar los principios del Observatorio Global de la Inteligencia Artificial Urbana e incorporar a Madrid en la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales.

Según el concejal Ángel Niño, era un trabajo ya muy adelantado. Por eso mismo, hoy queremos conocer los avances de los compromisos asumidos por el Equipo de Gobierno hace más de dos meses.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Douas.

Responderá por parte del Equipo de Gobierno el señor Herrero Acebes, director general de Innovación y Emprendimiento, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** Buenos días.

Sí, efectivamente, el 28 de junio se respondió en Pleno lo que acaba de mencionar porque llevábamos ya un tiempo hablando con algunas personas, con distintas ciudades, especialmente con Barcelona, sobre este tema de los derechos digitales.

Como saben, y aprovecho para mencionar todo el trabajo que se ha hecho en favor de los derechos digitales y de la ética referentes a las nuevas tecnologías, en estos últimos años se ha abierto un centro dedicado a la inteligencia artificial, se ha creado un clúster de inteligencia artificial, y en ese centro uno de los temas más relevantes (*en la intervención por error del orador, se dijo "y ese centro uno de los temas más relevantes"*) en los que se trabaja es justamente la trascendencia de las nuevas tecnologías (*en la intervención por error del orador, se dijo "en los que trabaja"*) en el ciudadano, en sus derechos y en el impacto que puede tener la regulación. (*En la intervención por error del orador, se dijo "en el ciudadano, en sus derechos y en el impacto que puede tener en la regulación"*).

De hecho, aprovecho también para mencionar que en los próximos premios Talento y Tecnología que se entregan a las mejores tesis doctorales de Madrid, que será el 1 de octubre y están todos invitados, una de las tres categorías principales es justamente ética y regulación aplicadas a las nuevas tecnologías.

Y referente a su pregunta, todas las actividades que ahora se están haciendo, que comentaré después en la segunda parte de mi intervención, las estamos haciendo en colaboración con la Oficina Digital. Ya no es solo la Dirección de Innovación y Emprendimiento quien lleva el tema de los derechos digitales, sino que lo hemos extendido a la Oficina Digital.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Herrero.

Tiene la palabra la señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Mire, he tenido que traer a esta comisión la misma pregunta que le realicé en días pasados, vía petición de información, a la que el señor —usted mismo— Fernando Herrero, director general de Innovación y Emprendimiento, dio respuesta con un informe lleno de datos que no pedí y ambages sobre los que sí queríamos respuesta. La pregunta era y sigue siendo muy concreta: las fechas de las conversaciones para la adhesión de Madrid a la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales y la fecha de la solicitud de la adhesión.

Sin embargo, lo que hemos escuchado aquí es más de lo mismo y da la impresión de que en este como en otros muchísimos casos estructurales de gestión procrastinar es su estrategia de gobierno. Y creemos que la ciudad merece conocer las razones por las que el trámite, ya muy adelantado, como señaló el concejal Ángel Niño, no haya dado resultados todavía. Da la impresión de que esos acuerdos en Pleno y el interés que tiene por materializar estos mecanismos de protección de derechos digitales de los vecinos y de las vecinas le importa más bien poco. No podemos quedarnos en las declaraciones rituales ni en las promesas. La implementación de los derechos de equidad y no discriminación, transparencia y apertura,

seguridad y ciberseguridad, protección de la privacidad, sustentabilidad y responsabilidad deben enmarcar la gestión del Ayuntamiento de Madrid para que exista la confianza en la ciudadanía y para que se eviten los sesgos y desigualdades que puedan derivarse de la mala implementación de la inteligencia artificial.

En este contexto, la adhesión a la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales es una garantía de que ese compromiso existe realmente, porque de nada sirve cumplir todos los hitos de un plan, que no conocemos, por cierto, ni estar en *hubs* de innovación ni abrir centros que acaparen titulares, si al final se gesta dentro del Ayuntamiento otro mecanismo para generar desequilibrios en materia de derechos. Ya lo dije en el Pleno: no es sencillo situar las palabras Administración pública junto a las de inteligencia artificial, pero es inevitable hacerlo y hacerlo bien.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra el señor Herrero por el tiempo que le resta.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** Bueno, le será un poquito más concreto.

A nosotros también nos interesan y nos preocupan mucho los derechos digitales y su garantía y justamente por eso no creímos que era suficiente simplemente adherimos a la ciudad, a la coalición, sino que para ir a esa coalición vamos a ir preparados y enviando justamente un decálogo que se compromete a cumplir la ciudad de Madrid, ese decálogo lo presentaremos dentro de muy poquito tiempo y las fechas no se las puedo decir concretamente porque lo está preparando la Oficina Digital no mi dirección general.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001264, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con el acuerdo presupuestario (número 42), pactado con el Grupo Mixto, referido al gasto de 150.000 euros en contratos de compra pública de innovación y, en concreto, con los proyectos propuestos por el Grupo Mixto: paneles solares flexibles y de uso de lodos para generar partículas electrónicas, si van a cumplir con el acuerdo y ejecutar en este año la cantidad indicada.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Cueto para la formulación de su pregunta.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias.

Hoy el Ayuntamiento muy pomposamente presenta Madrid Solar 360, porque ahora lo que no sea 360 parece que no existe, así que esta será comisión 360 o todo lo que hagamos será 360.

Hace meses pactamos que íbamos a ser un instrumento de innovación desde el Ayuntamiento, no comprar paneles chinos, sino innovar, cosa que es un atrevimiento, pero a veces la Administración pública hasta se atreve a innovar. Llegamos a un acuerdo, fijamos 150.000 €, hablamos con un centro tecnológico de Valencia, os cuenta la película, lleva meses, os cuenta el proyecto, hay algunos concejales que les parece estupendo, veo por ahí a Santiago que dijo: Ah, pues sí en el Retiro, fenomenal. ¿Por qué?

Hoy, además, vemos que los responsables de terrazas dicen: Esto va a ser un desastre, nos quitáis los quemadores de gas, porque entre lo caro que es la electricidad va a ser un horror. Los vecinos, en fin, toda la bronca que sabéis que tenemos entre terrazas, hosteleros y vecinos.

Bueno, pues dentro de un tiempo alguien inventará esta cosa y la compraremos carísima, o no, o el Ayuntamiento hará una prueba piloto y pondremos sombrillas que capten luz, electricidad y que permitan poner una resistencia o las bombillas o algo así y haremos algo por el medio ambiente.

Bueno, pues te he preguntado tres veces, creo que esta es la tercera y: Estamos en ello. Estamos en ello significa cállate de una vez. Entonces, el estamos en ello esta vez me gustaría, a ver si es posible, si ya la famosa empresa que habéis contratado va a hacer el estudio de mercado y gastaremos el dinero este año, que es lo que me interesa que me digas, y me guardo un poco de dinerillo por si me toreas.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** De tiempo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Tiempo.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Responde el señor Herrero a su pregunta.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** Bueno pues, ¿me están oyendo, verdad?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Sí, sí.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** Bueno, pues le comento que no solamente los paneles solares flexibles sino el resto de los proyectos de compra pública en innovación que estamos desarrollando, el por qué sí unos van avanzados y el por qué otros no van tan avanzados.

Respecto al de paneles solares flexibles, efectivamente esta fue una propuesta de hace ya varios meses. Nosotros empezamos a trabajar en ellos el 1 de julio cuando la empresa que teníamos contratada para hacer temas de compra pública de innovación y otros temas firmaron el contrato. Es importante aquí hacer un inciso y lo trataré de hacer rápido. El tener un presupuesto en enero de 150.000 € no es una cosa que se pueda gestionar en un año en temas de compra pública de innovación. Uno puede hacer diez menores, no tiene mucho sentido, o si no sacar un contrato abierto, en un contrato abierto, que tardamos administrativamente unos cuantos meses, acabaríamos yendo a toda velocidad firmándolo a final de año, octubre-noviembre, y no le daría tiempo a la empresa adjudicataria a desarrollar ningún proyecto tecnológico.

Afortunadamente este mismo concepto, este mismo objeto del contrato de hacer proyectos de compra pública de innovación ya estaban en una licitación que empezamos a preparar en 2021 y que con los plazos en julio de 2022 se puso en marcha.

¿Por qué los paneles solares se han retrasado? Pues porque no hemos encontrado la motivación dentro de las competencias municipales para lanzarnos a plantear ese proyecto.

Vamos a sacar al final un proyecto piloto, eso es lo que hemos acordado con la empresa, para, efectivamente, ver un poco el impacto que puede tener en alguna sombrilla o parasoles el poner unos paneles solares y proporcionalmente no puede compararse con los quemadores; o sea, estamos hablando de que cubrir 2 m² de sombrilla puede darte más o menos para cargar un móvil en unas cuantas horas, no tiene nada que ver con el calor que se necesitaría para calentar, eso son órdenes de magnitud completamente distintos.

Pero, bueno, hay que ser realista, en la medida de que se puede hacer un efecto más mediático para la gente de la hostelería vamos a intentar por lo menos lanzarlo. No podemos hacerlo con la gente de hostelería, sino que lo vamos a hacer con una zona nuestra para ver si eso tiene algún resultado, pero no con vistas a que ellos lo puedan montar básicamente.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Herrero.

Tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Fernando, has vuelto a tratar un tema que es interesante, y es que si no tiran las áreas los de innovación tenemos poco que hacer. Y es verdad en general, pero en algunos casos no; es decir, si las áreas están a lo que están y la innovación les importa un pito porque lo que les interesa es prestar servicio, yo creo que podáis tener el atrevimiento los de innovación de hacer cosas, porque hacéis el señuelo y tiráis.

Te vuelvo a recordar, porque creo que esto no se entiende bien, que los contratos de los que hablamos no son contratos abiertos, son contratos precomerciales, excluidos de la ley de contratos, que se sacan echando virutas, uno de ellos, cualquiera; quiero decir que los contratos precomerciales se sacan muchísimo más rápido, no están sujetos a la ley de

contratos. Por tanto, un precomercial, que es un demostrador, un piloto, que es lo que vosotros tenéis que hacer, es algo que no harían las áreas si quieren ponerlo en cien terrazas, terrazas que además... O sea, el futuro de esto es que si esto funcionase, alguien más sigue innovando y, gracias a Madrid, aquello tiró, porque tardará tiempo, porque es verdad que hoy carga muy poco.

Eso, por un lado; y, el otro, que es el de los lodos para hacer partículas electrónicas. De todos ellos, la chispa de la innovación es lo que interesa, no tanto hacer negocio sino que el Ayuntamiento debe ser un referente.

La Presidenta: Señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Esa es la cosa.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Herrero por el tiempo que le resta.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** Por contar rápido, lo que sí que está funcionando, que es justamente lo que demandan las áreas, uno de los proyectos de compra pública de innovación que vamos a lanzar es el de la vigilancia robotizada de Valdemingómez, a propuesta de Valdemingómez y que nosotros les hemos ayudado tanto a contactar con las empresas tecnológicas que pueden ofrecer distintas soluciones como los que van a montar toda la compra pública.

La Presidenta: Señor Herrero.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** Y lo de los lodos, una cosa, en las depuradoras...

La Presidenta: Le ruego que, por favor, finalice.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:** Disculpe.

La Presidenta: Disculpe. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001265, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer las gestiones efectuadas en relación con el acuerdo presupuestario (número 55), pactado con el Grupo Mixto, referido a la tramitación de las solicitudes de compensación, a la Comunidad de Madrid, para la financiación del ejercicio de competencias impropias, y al Estado, por las

pérdidas ocasionadas por las sentencias en relación con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Yo creía que me iba a contestar Engracia, pero lo va a hacer José, pues muy bien. De todas formas, como estás ahí al lado, rectificas o le apuntas lo que haga falta.

Te acordarás, Engracia, que de los 62 puntos uno de ellos era este, creo que es de los que menos entusiasmo os despertaba, pero lo acordamos. Y, como lo acordamos, tenemos que demostrar, mejor dicho, tenéis que demostrar que a la jefa Ayuso no dejáis de mandar lo que hemos acordado y, si le tenéis que mandar una carta diciendo me debes 600 millones, pues la tenéis que mandar, porque eso acordamos, nos guste mucho o poco. Por tanto, esa carta que al principio decíamos: va, redactarla vosotros; no, hombre, no, ¿cómo la voy a redactar yo?, la tendréis que redactar vosotros que sois el Gobierno.

Ha pasado enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, estamos en septiembre y yo lo que pido, para que la gente no os diga que sois unos incumplidores de acuerdos, es que la redactéis y la mandéis.

Así que lo que pregunto es, y eso, ¿cómo va?

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Responde a su pregunta el señor Canal, que tiene la palabra.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Gracias.

Señor Cueto, me pregunta además otra cosa, pregunta además otra cosa más, habla también de las compensaciones por los incrementos de la plusvalía; o sea, me hace dos por el precio de una y en tres minutos a ver si soy capaz de contestarle.

A usted le preocupan las competencias impropias, a mí y a la FEMP, que además ha manifestado que está preocupada porque se han incrementado como consecuencia de la pandemia.

En nuestro propio acuerdo de la Villa había servicios que prestábamos y que eran en realidad competencias impropias. No digo que estuviese mal, ¡eh!, las razones de proximidad, subsidiariedad y eficacia justificaban que lo hiciésemos, y lo hemos hecho y son servicios importantes. Lo único claro es que no podemos dejar de prestarlos unilateralmente; o sea, no hay una solución unilateral, hay que hablarlo con los demás porque no puede dejar uno de hacer algo sin que otro se haga cargo de ella.

Siempre hemos defendido que esto debe hacerse dentro del sistema de financiación, no se le oculta, y que debe ser un foro con todas las partes. Dirigimos una carta en este sentido, a instancias también de algún grupo municipal, al Ministerio de Política

Territorial para que constituyesen la Comisión Interministerial de Capitalidad, la ministra ha aceptado, se lo ha dicho a la Comunidad Autónoma y, en cuanto la convoquen uno de los primeros asuntos será el de las competencias impropias, no así lo de los 600 millones de euros que habrá que ver porque es una cantidad que no encontramos soporte documental y habrá que estudiarlo.

El otro tema, el de la compensación de la plusvalía, es evidente que hay un daño, que se ha causado un daño en la plusvalía que se ha resentido en el ingreso.

De nuevo, buscando el afán negociador, que creemos que es la forma más eficaz de solucionar los problemas, hemos canalizado nuestros esfuerzos en la FEMP; hemos propuesto, dentro de un grupo de trabajo en el que estaban representados ayuntamientos de todo signo político, entre ellos el Ayuntamiento de Vigo —natural de doña Enma—, la Diputación de Barcelona, Badajoz, en fin, varios, una enmienda a la Ley de Haciendas Locales en la que se instrumentaban mecanismos para tratar de compensar eso, no solo para Madrid sino para todos los municipios. Si tiene interés en el texto se lo mandaré. Fue aprobada la enmienda en la Junta de Gobierno de julio de este año y estamos esperando a ver si hay alguna medida.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Canal.

Tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, en los anales del *management* público está que si quieres que algo no salga, monta una comisión; entonces, montamos una comisión con la ministra, con la comunidad autónoma, etcétera, etcétera.

Yo quiero recordar que ese tema de las competencias impropias, yo creo que lo he contado alguna vez pero los que no sois funcionarios de hace una pila de años igual no os suena, hubo un secretario de Estado que compatibilizaba salir en pelis haciendo de juez de Lope de Vega con ser secretario de Estado, Beteta, que mandó una requisitoria muy potente a todos los organismos diciendo: Deje usted de prestar competencias que no le son propias. Y la gente dijo: Ah, cojonudo, pues venga, pues no lo hago. Y cuando se montó la que se montó, mandó un correito o una nota, yo creo que casi sin firma, que decía: Bueno, bueno, mientras tanto siga haciéndolo. O sea, una chapuza, porque estaría aprendiéndose el papel de juez de Lope de Vega.

(Risas).

Lo que te digo es que esto lleva años y en el acuerdo quedamos no en que ibais a montar una comisión, sino que mandabais una carta, y por tanto lo que yo os pido, si además queréis que montemos más comisiones para hacer más acuerdos, que cumpláis los acuerdos previos antes de ponerse en marcha.

Y el otro mecanismo me parece muy correcto, que si algo que afecta a todos los municipios pues el Ayuntamiento de Madrid empuje para que algo se arregle para todos, y ya que de los 6.000 millones

2.000 los aporta el Estado... Engracia siempre dice: Pero del dinero de los madrileños, nos lo devuelve el Estado. Bueno, ahí cada uno dirá que una cosa es lo que recaudamos en impuestos y otra lo que nos da el Estado. Y tú dices: No, nos lo devuelve el Estado. Bueno, vale, cada uno lo dirá de una manera.

Lo cierto es que en esa vía de compensaciones hay que tener suficiencia económica y me parece muy bien, y ese mecanismo de la plusvalía me parece razonable.

Ahora, en el otro, en el minuto no sé qué te queda, me queda claro que no queréis cumplir el acuerdo porque eso de montar una comisión y tal es lo de menos. Os decimos de dónde salen los 300 millones perfectamente, te lo mando mañana.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra el señor Canal por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Don Luis, no es una comisión cualquiera, es la comisión que está prevista en la Ley de Capitalidad y que lleva mucho tiempo sin convocarse y que está bien que se convoque para debatir los problemas de las instituciones y no buscando excusas para no convocarlas.

De todas maneras, es muy vehemente al ir contra las competencias impropias, pero cuando usted gobernó o estaba en el Equipo de Gobierno en el mandato pasado adoptaron decisiones que tendieron a incrementarlas exponencialmente. Por poner un ejemplo las escuelas infantiles, no es una competencia propia del Ayuntamiento y la ejercieron y la expandieron generando un gasto que ahora estamos asumiendo la financiación de manera impropia; o sea que también convendría ser un poco coherente en ese punto. Permítame que se lo diga, respetuosamente como siempre que me dirijo a usted.

En el caso de los daños de la compensación, estoy convencido por experiencia personal y profesional que la mejor manera de lograr una solución a un problema siempre es negociando, mediante el acuerdo, y por eso siempre buscamos esa vía. Ahora, en el tema de la reclamación por plusvalía, viendo que los plazos apremian, si no encontramos respuesta no descartemos cualquier otra vía.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Canal.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001266, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer las gestiones efectuadas en relación con el acuerdo presupuestario

(número 54), pactado con el Grupo Mixto, referido a analizar el impacto del valor de referencia en la ciudad, por distritos y zonas de valor, que sirvan para definir la propuesta del Ayuntamiento de Madrid respecto a las reformas legales que se puedan realizar en la tributación local.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Cueto para la formulación de su pregunta.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidenta.

De acuerdo que esto fue una cosa que nos contrapusisteis cuando nosotros queríamos trabajar la idea de los valores catastrales y la ponencia de Hacienda iba a hacer una reforma y nos contasteis vosotros esto. Dijisteis: No, no, es que va a haber un procedimiento, que está tasado, que es revisar estos valores y eso tendrá sus efectos y lo vamos a hacer a lo largo del ejercicio, o eso entendimos nosotros, por eso lo metimos en el acuerdo.

Entonces, la pregunta que os hago para refrescar e ilustración general de los presentes y del público que está expectante viendo esta comisión es qué impacto creéis que puede tener en lo que es, lo que fue, por ejemplo, en nuestro mandato, que tocó hacer una revisión de los valores catastrales. Mucha gente de casas humildes bajó su valoración y pagó menos impuestos porque bajaba la valoración de su casa. ¿Esto es algo similar, es previsible que esto ocurra o qué efectos puede tener y cómo estamos con el proyecto?

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Responde por parte del Equipo de Gobierno la señora Pérez Ramón, directora del Organismo Autónomo de la Agencia Tributaria de Madrid. Tiene la palabra.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Gracias, presidenta.

Gracias, señor Cueto.

A ver, le cuento un poquito sobre los valores de referencia.

Cuando estábamos realizando el pacto estaban a punto de publicarse. Se publicaron el 1 de enero los valores de referencia para todos los municipios de Madrid, exclusivamente para usos residenciales y usos de aparcamientos. A partir de allí, nosotros lo que hemos hecho, acordamos realizar acciones, fue pedirlo a la Dirección General del Catastro, nos los ha facilitado y estamos permanentemente monitorizando y analizando los datos facilitados.

El valor de referencia es un dato que actualmente no afecta a ninguno de los tributos locales, no afecta al IBI pero sí que es interesante en tanto en cuanto en que se aproxima al valor de mercado. Se acordó en octubre de 2021, puesto que estaban saliendo unos valores de referencia que iban a subir mucho la base imponible de los tributos que se gravan, que son el de

sucesiones y el de transmisiones y actos jurídicos documentados, poner un factor de minoración del 0,9. Una vez aplicado ese factor de minoración y analizados, como estamos monitorizando permanentemente esos valores, hemos visto que la relación entre el valor catastral y el valor de referencia actualmente tiene un coeficiente del 0,45615 como valor medio.

Para que me entienda usted, por ejemplo, en el caso de una vivienda colectiva el valor medio catastral es de 85.491 € y el valor de referencia es de 186.000. Con lo cual parece que sí que se está adecuando los actuales valores catastrales al 50 % desde el valor de referencia minorado por el 0,9.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pérez Ramón.

Tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Me he enterado a medias, pero como tienes un ratito todavía a ver si me lo completas más que me entere mejor.

Entonces, esos valores se publican, los monitorizáis, descubris su ratio de referencia respecto al valor catastral, ¿y con eso qué? Aparte de descubrir ese número pitagórico estupendo, pero aparte de eso, ¿qué pasa con ello? ¿Qué vamos a hacer a la vista de que el fenómeno sociológico, económico, matemático, este número de 0,45 no sé qué, ¿y eso para qué nos vale?

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra la señora Pérez Ramón.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Pues eso nos sirve para que yo le pueda afirmar, tanto yo como la Dirección General del Catastro, que se lo hemos pedido, lo solemos pedir para que conste por escrito en base a los mecanismos de colaboración que tenemos con el Ministerio de Hacienda. Nos hace ver que el municipio tiene unos valores catastrales en el entorno próximo al 0,50 del valor de mercado, con lo cual no se precisan hacer grandes actuaciones.

Por otra parte, los procedimientos de valoración colectiva, las antiguas revisiones catastrales que ahora se llaman así, la Dirección General del Catastro ya no las está haciendo. Porque piense usted que lo que son las zonas de valor y los valores por distritos al final son muy burdos y con el valor de referencia lo que sí consigue es tener una aproximación al valor de mercado de cada una de las unidades urbanas.

¿Qué hemos hecho con esto? Primero ver que la ciudad no necesita de un gran procedimiento, analizar si hay algunas zonas que pudieran desfasarse un poco, pero ya le digo que actualmente no lo están, y lo que sí hemos hecho ha sido proponer a través de la FEMP una propuesta de reforma legislativa para que los valores de referencia sean un medio más de comprobación a efectos del impuesto de plusvalía. Se aprobó también en la misma comisión por unanimidad y pensamos que los valores de referencia van a ser unos valores más adecuados a la realidad y, por tanto, con más justicia tributaria, con lo cual cuando estén operativos... pero ya

le digo que falta porque de momento solo tienen uso residencial y aparcamientos, y eso le puedo afirmar que en los valores catastrales y, por tanto, la base imponible del IBI actualmente están conforme a los mismos, no debemos hacer ninguna otra actuación.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pérez Ramón.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001268, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la estimación que hace el Área de Gobierno de Hacienda y Personal "de los ingresos derivados del Impuesto sobre el Incremento [del] Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IVTNU) del Ayuntamiento de Madrid en el año 2022, así como su previsión para el ejercicio 2023".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Montejo para la formulación de su pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

Buenos días.

En una reciente noticia que colocaba el Ayuntamiento decía que Almeida había encontrado en la venta de parcelas una manera fácil de financiar la caída de ingresos derivada de la pandemia y los cambios de plusvalías. No sé si querían expresarlo así.

De acuerdo con el presupuesto de 2022 los 400 millones de euros de plusvalía son la tercera fuente de ingresos del Ayuntamiento, después de los 1.750 del Fondo de Financiación del Estado y los 1.515 del IBI.

Ya hemos debatido aquí en diversas ocasiones que a nosotros no nos cuadraban las cuentas. No me culpen de culpar a los técnicos que las calculan, sino que las cifras públicas las dan ustedes, no los técnicos.

Hemos hablado de dos conceptos: por un lado, la devolución que originalmente anunciaron que eran 383 millones y que luego resultaron ser 137; y, por otro lado, una minoración de ingresos cara a 2022 que parece ser que son 110, un poco lo que estoy preguntando. Y es que nos alarmó la ejecución de julio y nos ha alarmado la ejecución de agosto, porque los ingresos en plusvalía están en el 38 % de la previsión, pero, claro, respecto de lo recaudado final en el 2021 era el 86 %, el 63 % en el 2020 y el 68 en el 2019, por lo tanto, estamos muy bajos.

Aclárenos dónde estamos porque yo creo que es muy importante tanto para ver cómo se cierra el

ejercicio, cómo van a formular el presupuesto de 2023 y que no terminen tomando decisiones dañinas para no incurrir en déficit, que a mí es lo que me parece, pero, sobre todo, para que a medio plazo las cuentas y la solvencia del Ayuntamiento de Madrid se mantengan íntegros.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno el señor Canal que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Muchas gracias.

En cuanto a las estimaciones del presupuesto del 2023 es algo prematuro, estamos elaborándolas, cuando presentemos el presupuesto en el estudio financiero y en el propio presupuesto figurarán.

En cuanto a las estimaciones del 2022, que es lo que me está diciendo, estimaciones de cierre, creo que están mezclando dos conceptos importantes que a mí también me costó discernir: los derechos reconocidos brutos y los derechos reconocidos netos, a ver si soy capaz de explicárselo de manera clara.

Los derechos reconocidos brutos podríamos entender que son la capacidad recaudatoria del tributo, es decir, qué capacidad de generar ingresos tiene ese tributo conforme al marco legal vigente.

En este sentido, estimamos que se ha producido una reducción sistemática como consecuencia de las sentencias del Tribunal Constitucional y el nuevo marco que aprobó el Gobierno mediante el decreto ley, en torno a 200 millones de euros; se puede afinar más.

Nada que objetar, si el Gobierno quiere establecer un marco tributario nuevo, perfecto, pero siempre y cuando hubiese cumplido con el principio de lealtad institucional que le obliga a que si adopta una medida que minore ingresos a las entidades locales debe establecer mecanismos para la compensación suplementaria, no lo ha hecho, y es una de las cosas que proponemos a través de la FEMP que haga, que compense esta merma de capacidad recaudatoria del tributo.

Bien, en esta capacidad estamos en torno a 400 millones, un poco más, yo creo que vamos a superar los 400 millones de euros de capacidad recaudatoria del tributo, de derechos reconocidos brutos.

¿Los netos qué son? Bueno, pues descontando las devoluciones. En condiciones normales no hay mucha diferencia entre los brutos y los netos, son cifras similares, lo que ocurre es que no estamos en un tributo normal, aquí ha habido el impacto de la sentencia y el nuevo marco del Gobierno y hay una bolsa importante de devoluciones que ha habido que afrontar, que hay que afrontar y que hay que afrontar con prontitud, y evidentemente cuanto más se devuelva a los ciudadanos más se minoran los derechos reconocidos netos.

Y lo que hemos hecho, en un esfuerzo de gestión importante de esos que tanto le gusta alabar a la señora López Araujo, es que acabaremos devolviendo más de

120 millones de euros, el año pasado devolvimos más de 125, o sea, estamos haciendo un esfuerzo tremendo, pero, lógicamente, esto es una medida coyuntural y para que los ciudadanos en ningún caso puedan padecer las cuitas que tengamos entre Administraciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Entiendo lo que me ha explicado, que las devoluciones hacen que los derechos reconocidos netos desciendan significativamente, y según su cálculo que vamos a llegar a los 400 millones.

Bien, pues vamos a ver qué pasa.

Lo que yo veo es: qué va a pasar cuando nos quedemos sin cosas por vender, cuando el IBI haya quedado al mínimo, cuando haya que cumplir con las reglas de gasto y dedicar el remanente a amortizar deuda, cuando el Estado vuelva a transferir mucho menos, porque claro, ustedes se quejan pero es que Sánchez nos ha mandado un 23 % más de lo que transfirió en el 2019, que, claro, cuando lo recauda es porque nos lo roba pero cuando nos lo manda es porque es nuestro, o cuando no quede nada de la herencia recibida de la diligente gestión económica de Carmena.

(Negación de la señora Hidalgo Tena).

Sí, señora Hidalgo.

O cuando empezemos a pagar el haber dilapidado la oportunidad histórica que nos daba esta extraordinaria coyuntura municipal para hacer avanzar Madrid en una ciudad habitable en el futuro no muy lejano.

Mire, Gallardón nos dejó la M-30, pero es que Almeida está hipotecando el Ayuntamiento a cambio de nada, sobre todo de que no dependa de sus propios recursos sino de transferencias del Estado y de la suspensión de reglas de gasto. Claro, dentro de este contexto se me antoja muy difícil que Más Madrid vaya a participar en el presupuesto.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Canal.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Veo que se ha puesto usted ya en modo electoral, quizás sea prematuro.

Me fascina que hablen de la diligencia del equipo económico de Carmena cuando los dos factores fundamentales que contribuyeron a sanear las cuentas públicas fueron: uno, la incapacidad de ejecutar el presupuesto; y, dos, la obligación legal de amortizar deuda, obligación en contra de su voluntad, conceptualmente hablando, vamos, que un partido potencialmente de izquierdas cimente en la reducción de la deuda su política económica, hombre, pues nos están comiendo el terreno, lógicamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz**: Dice: El *rating*. Tenemos una solvencia, o sea, la seriedad del Equipo de Gobierno ha quedado avalada por las calificaciones de *rating* que nos equipara al Gobierno de España, que es la máxima calificación que se dan a las entidades subsidiarias, o sea, a comunidades autónoma y Estado, con lo cual tampoco hay mucho que decir.

Y, segundo, no se preocupe que los presupuestos del Ayuntamiento están equilibrados y, si no, no podrán ser porque la ley obliga a que así lo sean.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Canal.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001273, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con las manifestaciones de la Directora de la Agencia Tributaria en la sesión del mes de junio de esta Comisión, referidas a las declaraciones presentadas por empresas explotadoras de servicios de suministros, en concepto de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamientos Especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública, y su comparativa con anteriores ejercicios.

La Presidenta: Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Para nosotros se ha convertido la tasa de suministros en un agujero negro porque es que no entendemos absolutamente nada, por eso lo traemos una y otra vez a comisión. Y, además, como el sistema de las comisiones no permite luego demasiadas réplicas vamos a hilar con la comparecencia.

Bueno, en este caso fue la explicación a resultados de una pregunta del Grupo Municipal VOX sobre la tasa, que recuerdo que grava el 1,5 % de toda la facturación que realizan las empresas suministradoras, incluidas las energéticas, también las de suministros de gas y agua, a los ciudadanos de Madrid, tanto si son empresas como si son consumidores finales.

Y es que resulta que nos dijo la señora directora general que en 2021 había habido 65 declarantes de consumo de suministro eléctrico y 29 declarantes de

suministro de gas y que se había producido un incremento en esas autoliquidaciones que practican en la parte de la energía eléctrica un 6,31 % al alza y, sin embargo, resulta que en el gas un 2,13 % a la baja. ¿Y cómo puede ser esto cuando en 2021 los precios medios de la electricidad fueron un 230 % del año anterior y en el caso del gas un 459 % más? ¿Qué pasa? Que no salen las cuentas.

Pero es que, además, nos dijo otra cuestión, nos dijo que, hombre, después de todos los esfuerzos que estamos haciendo, digo desde nuestro grupo municipal, se les está instando a que revisen esas autoliquidaciones, nos dice que están revisando aquellas que las han presentado a la baja. ¡Pero, hombre, no solamente a las que están a la baja! ¿Por qué? Porque con estos datos parece por lo menos curioso que se estén presentado esas autoliquidaciones.

Y ya aprovechamos para preguntarle otra cuestión: ¿Cómo están presupuestando 2023? Porque es que para 2022 resulta que ustedes presupuestaron el 34 % menos sobre el año anterior, cuando el año anterior tengo que recordar que era el que facturaba lo de 2020, que evidentemente 2020 era el año de la pandemia y donde se produjo una caída drástica de los consumos de suministros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno la delegada, la señora Hidalgo Tena, que tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, señora Cabello.

Yo entiendo perfectamente las inquietudes, y además de verdad que lo agradezco porque hay un debate en la calle que es el de la subida de la luz y la facturación de la luz y el gas.

Voy a intentar explicar lo que yo soy capaz de racionalizar respecto a este asunto.

La primera cosa es que vamos con diferimiento, es decir, lo que nosotros estamos viendo en la calle yo tengo la sensación de que lo veremos en los próximos dos años en la recaudación de esta tasa. Pero, no obstante, le digo por qué, porque nosotros ahora mismo estamos actuando en abril, según la tasa se presenta la facturación del año 2021. En el año 2021 nosotros habíamos hecho una estimación cuando hicimos el presupuesto para el 2022 de 33,8 millones, un 5 %, y la realidad es que cuando... ¿Por qué hicimos esto así? Porque obviamente todo el mundo pensábamos en el año 2022, acuérdesse de las noticias, que las subidas que se estaban dando desde junio era un tema coyuntural y que se iban a resolver por parte del Gobierno de la nación y por parte del resto de gestores, cosa que no ha sido así. Un dato, esa estimación que nosotros hicimos del 2022, que era de 33,8 millones, la previsión de liquidación ahora mismo son 45,7, es decir, un 33 % más de lo que habíamos previsto, porque el problema se ha ido agravando.

Hay otra cosa que yo creo que hay que tener muy en cuenta y es que la inspección de esta tasa, señora Cabello, dura 18 meses, el plazo medio de la inspección; es decir, desde que empieza el problema hasta que nosotros tengamos los datos primero tienen que pasar 18 meses. Además de eso, se hacen cinco años atrás, con lo cual es una cosa super super... ¿cómo diría?, una rémora muy importante en los plazos para ver los resultados. Y lo que sí tenemos claro es que como son muy pocos contribuyentes se hace más inspección que de ninguna otra tasa y de ningún otro impuesto. Con lo cual, mi capacidad o lo que yo creo es que el efecto de lo que está pasando ahora mismo en el mercado va con un año y medio de decalaje en lo que sean los presupuestos.

Pero, no obstante, yo le hago un ofrecimiento, porque de verdad que yo entiendo que es algo que nos tiene que inquietar a todos. Mire, vamos a hacer una cosa, en el consejo de administración de la EMT a las personas que más saben de esto, a los inspectores que hacen y a los gestores que hacen esto, que nos lo expliquen allí en vivo y en directo, y si de esa explicación no somos capaces de verlo perfectamente claro, vamos a hacer un plan de trabajo. De tal forma que seamos capaces todos de si es por demoras en las actuaciones pues fenomenal, lo hemos entendido y se queda así, y si es porque tenemos que hacer algo más, tenemos que hacer algún cruce con la Agencia Tributaria, tenemos que hacer algo adicional, lo decidimos y lo prevemos en el consejo de administración una vez hayamos recibido las explicaciones, que yo he intentado darle ahora mismo y que son las que a mí más me cuadran de cara a la posible explicación de esto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Me alegro de que al final compartamos que, efectivamente, esto no cuadra.

Me acaba de dar un dato y es que están manejando cifras de 43,7 millones, que es precisamente la presupuestación de 2019 y sigue sin cuadrarme. Entonces, le agradezco que nos brinde a los consejeros de la Agencia Tributaria, no a nosotros, el Grupo Municipal VOX, sino a todos los grupos municipales y a los consejeros, que nos expliquen cómo se está haciendo, porque de verdad es que es imposible entenderlo.

Y la preocupación que tienen que tener los ciudadanos cuando están ahogados pagando los recibos de electricidad y de suministros, hombre, pues yo creo que es nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8001274, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer la posición del gobierno municipal en relación con las medidas que se están promoviendo por algunos miembros del gobierno de la nación para fijar el precio máximo de los alimentos, "y si se ha previsto un plan de actuación para detectar ventas de productos por debajo de coste y otras prácticas contrarias al derecho de la competencia, y su denuncia a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Cabello López para la formulación de su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Coincidirá el señor delegado en que cuando uno estudia economía lo primero que le dicen es que topar los precios crea desabastecimiento y, además, genera mercado negro, pero sobre todo desabastecimiento.

Tenemos una tragedia y es que tenemos una ministra comunista que ha decidido que se pueden solucionar los problemas económicos haciendo estas cosas que hacía la Venezuela de Chávez o, por ejemplo, Cuba, topar los precios. Esto es lo que ha ocurrido, ¿y qué ha pasado? Pues que nos desayunamos una buena mañana viendo que había una empresa que se llama Carrefour que entraba en esta dinámica, evidentemente con un objetivo puramente comercial.

Comercial que era intentar conseguir una cuota de mercado a base de decir que hacía una compra de 30 €. Luego realmente eso se diluyó porque cuando vimos lo que era realmente lo de la compra era una tomadura de pelo a todos los ciudadanos, pero bueno, ahí estaba la cuestión. Y qué pasa, que ya dejan traslucir cuáles van a ser las medidas que se le va a ocurrir a este Gobierno desastroso que nos está llevando a la ruina y de la que difícilmente podremos salir.

Pero, bueno, nosotros dentro de nuestras competencias decimos: ¿qué vamos a hacer si a nuestro querido Gobierno de la nación se le ocurre realizar este tipo de prácticas que sabemos, todos los que sabemos de esto un poquito, adónde nos llevan? ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento dentro de sus competencias, que sí que las tiene? Tiene el artículo, me parece que era el artículo 6 de la Ley de la Cadena Alimentaria, donde nosotros entraríamos dentro de la coordinación que tienen las comunidades autónomas y si es posible tener un plan de actuación para hacer frente a través de las agencias, en este caso de la Agencia de Información y Control Alimentario, de todos los avisos que sean necesarios en caso de que al Gobierno de la nación se le ocurra topar los precios en

materia alimentaria que nos llevaría directamente al desabastecimiento y la ruina de los pequeños empresarios.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Responde a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, decir que tanto la Ley de Defensa de la Competencia como el tratado de funcionamiento de la Unión Europea prohíben expresamente los acuerdos o recomendaciones de fijación de precios u otras condiciones comerciales que restrinjan o falseen la competencia, y que la fijación entre operadores de precios máximos, incluso bajo el auspicio o el impulso de autoridades públicas, es un acuerdo de precios de los prohibidos. Es decir, que sería algo ilegal.

Igualmente, la CNMC ha alertado de que este tipo de medidas pueden acarrear un fortalecimiento de los grandes operadores de mercado en detrimento del resto con efectos negativos a largo plazo en la estructura competitiva del mercado y, por tanto, en los consumidores. Y en este sentido hay que decir que el comercio local es una de las prioridades de este Equipo de Gobierno, de esta área y también de los propios grupos de la Oposición como reflejan los Acuerdos de la Villa.

Estas medidas de control de precios son ilegales, pero además el acuerdo de precios entre grandes superficies, en el caso de producirse, son letales para nuestro comercio local, absolutamente letales ya que no tiene el comercio local suficiente músculo para reducir sus márgenes en la medida que sí lo pueden hacer las grandes superficies. Si a esto le sumamos las subidas de precio, de costes energéticos, materias primas, se puede acabar con gran parte del comercio local con lo que ello conlleva, como avisa la CNMC. Eliminar una parte de los operadores de mercado haciéndolo menos competitivo en detrimento no solo de nuestros comerciantes sino también de los consumidores. Otra parte perjudicada son los agricultores y ganaderos a los que se menciona en la pregunta.

Sigo contestando en el segundo turno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, evidentemente coincidimos.

No hay mejor política para una gran o grandísima empresa que quitarse la competencia. En materia alimentaria, además, prevemos una contracción importante del consumo y una sustitución de alimentos más caros por otros de otro tipo porque la gente no va

a tener renta disponible para consumir los mismos productos, y esto es el caldo de cultivo para que los grandes operadores se lo lleven todo. ¿Por qué? Porque tendrán músculo financiero para poder ahogar al pequeño comercio y así perder esa ventaja competitiva de comercio de barrio, de comercio que podía dar un servicio diferente, porque al final las cuestiones económicas serán las que manden.

Yo le pregunto: ¿qué va a hacer el Ayuntamiento en caso de que esto se produzca?

Nada más. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, efectivamente, compartimos el diagnóstico.

Sí hay que decir que el Ayuntamiento de Madrid tiene sus competencias dentro de la cadena alimentaria, como bien ha dicho, pero respecto a la inspección y control de los precios de los operadores de la distribución no tendríamos competencia. Lo dice un punto de la Constitución española que dice que los precios de los bienes y servicios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.13 de la Constitución española es competencia exclusiva del Estado o también dentro de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local no aparece nada referido al control de las políticas de precios dentro de las Administraciones públicas. Serían, por tanto, la Administración del Estado y las comunidades autónomas quienes controlan esos aspectos, así como las prácticas contrarias al derecho de la competencia.

En materia de defensa de la competencia la Comunidad de Madrid colabora con la CNMC como entidad autonómica responsable de las actuaciones de instrucción de expedientes sancionadores en defensa de la competencia en el territorio de la región, de acuerdo con la Ley 1/2002, del 21 de febrero, de la Coordinación de Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Apartado Comparecencias. Punto número 18 del orden del día y último puesto que no se ha presentado ningún ruego.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001256, del titular del Área

Delegada de Innovación y Emprendimiento, en su condición de Presidente de la sociedad mixta MERCAMADRID, S.A., interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "a los efectos de informar sobre los sucesos acaecidos el 23 de julio pasado, en que se produjo un incendio en la Nave A de Frutas", en los términos que se indican en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Cabello López para la presentación de su iniciativa por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Quiero en primer lugar saludar a los afectados del incendio de la nave A de Mercamadrid que han venido a esta comisión para ver cómo tratamos algo que les afecta directamente a ellos.

Ha sido curiosa la primera intervención del señor concejal Ángel Niño a respuesta de una información que le ha pedido el Partido Socialista, el Grupo Municipal Socialista, y me ha sorprendido mucho porque ha dicho que estaban todos reubicados. No me debería de haber sorprendido tanto porque el día 30 de agosto, el incendio fue el 23 de agosto, resulta que ya la señora Villacís se fue a hacer unas fotos a Mercamadrid y ya dijo allí que estaban todos reubicados y en espacios de otras empresas: Si bien el Ayuntamiento de Madrid trabaja para que puedan volver a sus locales lo antes posible; esto fue lo que dijo la señora Villacís y así salió publicado en prensa.

A mí no me gusta hacer política de un siniestro y no estaba dispuesta tampoco a hacer política de un siniestro, pero es verdad que dentro de lo que yo entiendo que es el servicio público, y que es atender a los ciudadanos, han venido estos ciudadanos, que en este caso son los operadores de Mercamadrid, y me dicen que esto no es verdad, que no es verdad. Resulta que de esos once afectados de la parte norte, porque luego hay otros siete afectados que son de la parte sur, he echado la cuenta: hay cuatro reubicados bastante mal que no les permite realizar las tareas de su negocio de manera adecuada; hay seis que se han buscado literalmente lo que se suele decir: se han buscado la vida ellos, no Mercamadrid, ellos; y hay uno que está sin reubicar: Hortícolas Galegas, S. L., que es que no tiene ubicación. Entonces, ¿cómo puede venir el señor delegado a decir aquí delante de los afectados que está todo perfecto, que están reubicados y que aquí no ha pasado absolutamente nada?

Además, esto me ha obligado, dentro de lo que deben ser las tareas que tiene que hacer un concejal de Oposición, a ver qué es lo que ha ocurrido, y resulta que me he leído el informe de los bomberos. Y es que el informe de los bomberos es muy interesante porque el informe los bomberos ya nos dice algunas cosas: nos dice que, bueno, se llegó cuando el incendio estaba muy avanzado; también nos dice que los hidrantes no estaban en servicio; nos dice además que las roscas resulta que no eran las adecuadas, que tenían un tipo

de racor que era el de Barcelona y no el de Madrid. O sea, parece ser que a lo mejor ni siquiera las instalaciones de Mercamadrid cumplían con la normativa que rige y que ponemos nosotros, o sea es que tampoco es tan complicado si recordamos que Mercamadrid es una instalación nuestra.

Y luego ¿qué más cosas hago? Me voy a algo que, en fin, resulta bastante normal dentro de lo que es un portavoz de Hacienda, me he ido al presupuesto, y resulta que en la *Memoria de actividades de ejecución del presupuesto de 2019* dice que se hizo una sustitución y una revisión de los elementos contra incendios. ¿Qué ha pasado en tan pocos años? Porque además existe otra cosa que se llama contrato de mantenimiento integral de equipos e instalaciones de Mercamadrid, que entró en vigor en enero de 2022 y que va a estar vigente hasta 2024, y donde dice, dentro de las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, cómo tiene que ser el sistema contra incendios; no cómo tiene que ser, cómo es el sistema que existe en esta nave contra incendios. Y resulta que nos encontramos con que tiene un montón de sistemas de alarma que, casualidad, casualidad, o no funcionaron o por lo menos nos da la pista de que algo tendremos que mirar porque, a lo mejor, es que esos hidrantes, que no son hidrantes sino que era un sistema de válvulas con CO2, no funcionaron.

Todo eso me lo he preguntado yo sola siendo concejal de Oposición. Y yo me pregunto: ¿está así todo Mercamadrid? ¿Están así estas naves donde hemos tenido unos damnificados que ahora, además, tienen unos problemas enormes? ¿Están así también las naves restantes? ¿Ustedes qué han hecho? ¿Qué ha hecho el señor presidente de Mercamadrid? ¿Ha hecho algo por verificar si los sistemas de control contra incendios funcionan, no funcionan, si los mantenimientos se están haciendo de manera adecuada? Todo eso. Y, por último, ¿qué vamos a hacer con estos empresarios? Que esto es una instalación municipal, una instalación municipal de la que nosotros nos tenemos que preocupar.

Bueno, pues todo eso, todo eso lo traigo aquí para que el señor concejal nos diga en qué situación está.

Me hubiera gustado no tener que venir con esta comparecencia, solicitud de comparecencia, porque hubiera estado todo solucionado y todo perfecto, pero parece ser que no. Entonces, espero sus explicaciones, señor concejal.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Niño Quesada por un tiempo máximo de diez minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bien, vale, me parece muy interesante.

Bueno, pero antes de responderle a usted quiero comenzar de nuevo mi intervención trasladando el apoyo a Bomberos, Samur, Policía Municipal, Nacional y a todo el equipo de emergencias del Ayuntamiento que gracias al trabajo que realizaron minimizaron al máximo las consecuencias, y también a Inma Sanz y a

Miguel Ángel que esa misma noche se desplazaron a ver el incendio, a ver lo que estaba pasando. También al equipo de Desarrollo Urbano por la disposición en colaborar desde el primer momento y el compromiso para agilizar los trabajos que se requerían desde la parte de la demolición. Y, por supuesto, gracias a todo el personal de Seguridad por su inmediata actuación.

Y quiero hacer una mención particular a los tres vigilantes que accedieron a las instalaciones y actuaron sobre el foco del incendio y, por supuesto, gracias al personal de Mercamadrid que se desplazó de inmediato a las instalaciones. También a los grupos municipales porque esa misma tarde contacté con todos y me dieron el apoyo, y a la Delegación de Gobierno. Y, por supuesto, gracias a las empresas de Mercamadrid que desde el primer momento aportaron su solidaridad y ayuda tanto a Mercamadrid como a las empresas afectadas. Y, por supuesto, trasladar mi apoyo a las empresas de la nave A de Mercamadrid, en especial a esas once empresas afectadas de manera directa por el incendio. Mercamadrid ha perdido la mitad de una nave, es verdad, pero estas empresas en algunos casos han perdido prácticamente su centro de trabajo en totalidad.

Ahora voy a detallarle específicamente cada uno de los puntos los cuales, por supuesto, tenemos totalmente documentados.

A las 19:30 del 23 de julio se recibe en el centro de control un salto de alarma de la central contra incendios de la nave A, se enfocan las cámaras de la zona y se comunica a los componentes de seguridad que tienen que acudir al lugar.

A las 19:31 los componentes de seguridad V8, V12 y V15 acuden a la zona de la alarma, realizan la revisión de la misma y comunican que había mucho humo en el interior de la nave por lo que se procede a llamar al 112. Los componentes de Seguridad observan que el foco del fuego se encontraba en los puestos del 45 al 53. Por el interior de la nave no había ya acceso y se dirigieron al muelle para acceder por el puesto. En este momento se contactó con varias personas saliendo de los puestos referidos, personas por supuesto que se han identificado. A continuación, los componentes de Seguridad evacúan la zona y acceden al interior de las oficinas del puesto en la primera planta localizando el foco del incendio y tratando de extinguirlo mediante los extintores que portaban no siendo posible su sofocación, como bien sabemos.

A las 19:32 se procede de nuevo a llamar al 112 y se solicitan las dotaciones de Bomberos pertinentes para la actividad que se va a realizar, en este momento es en el que se activa el protocolo de colaboración con los servicios de Emergencia.

A las 19:45 accede una dotación de Bomberos por la plataforma alta y varias dotaciones de Policía Nacional y Policía Municipal por la plataforma alta del centro de transportes de Mercamadrid. Se desplazaron hasta Mercamadrid un total de 28 dotaciones de Bomberos que se emplearon a fondo en las labores de extinción del fuego. Se analizó la nave con los planes de autoprotección de Mercamadrid que fueron actualizados en el año 2021. Gracias a esa información y a esos planes actualizados y dada la evolución del

incendio se planteó realizar un cortafuego en la mitad de la nave aprovechando el pasillo y la cafetería y se centraron todos los esfuerzos en detener el incendio en ese punto. Se consiguió detenerlo progresando levemente en la zona sur en la nave a través de las oficinas de la empresa ubicada allí. Una vez controlado el incendio se mantuvieron varias dotaciones de Bomberos durante cuarenta y ocho horas posteriores al incendio ya que seguía habiendo puntos calientes de combustión en distintas zonas de la nave con mayor carga de fuego. Es decir, el fuego se podría haber reproducido, gracias al trabajo de los bomberos no se ha reproducido dicho fuego.

El lunes 25 de julio se realiza la inspección del equipo de guardia de la Dirección General de Edificación para comprobar el estado de la total nave A, no solo de la parte más afectada por el incendio.

El informe establece la ruina física de la mitad de la zona norte de la nave, que comprende los puestos del 31 al 58, y dispone, asimismo, la demolición de esa zona. En la zona sur de la nave se acordonaron los puestos del 27 al 34 para que no se pudiera acceder a ellos, al tener que realizarse tareas de rehabilitación que permite el uso de puestos del 1 al 26 en los muelles de carga de dichos puestos.

La Policía Científica realiza las primeras visitas a la zona siniestrada el martes 26 y el miércoles 27 de julio, ya que son quienes esgrimen las causas del siniestro. Según avanzan los trabajos de desescombro en la zona donde se originó el incendio, se realizan nuevas visitas por parte de la Policía Científica y será este informe de la Policía el que pueda aportar la información concluyente respecto al origen, causas y responsabilidad total y parcial del incendio, más allá de la información de la que disponemos en Mercamadrid, que desde el primer momento ha sido facilitada a la Policía Científica y puesta a su entera disposición.

El día 25 de julio, una vez concluida la inspección de la edificación, se permitió de manera ordenada y coordinada a los equipos de seguridad el acceso a la zona no afectada, la de las naves de los puestos 1 al 26. Las empresas procedieron a la recuperación de los equipos informáticos, servidores, documentación, mercancía y maquinaria para poder realizar su actividad desde otras localizaciones de las que dispone en mercado o en la zona de servicios o almacenes de Mercamadrid.

En base al informe de edificación, el día 26 se procede a la instalación de un vallado definitivo en la zona afectada de la nave y un provisional en la zona sur a la espera de que sea posible retomar la actividad en la zona de esta nave.

Desde el primer momento, y se lo puedo asegurar, se fijó como prioridad el objetivo de recuperar la actividad en todas las empresas en el menor tiempo posible, las ubicadas en la zona sur de la nave en sus propias instalaciones y las ubicadas en la zona norte, ese total de 11 empresas, en espacios disponibles que aceptaron las propias empresas que corrían o por cuenta de Mercamadrid o por cuenta de otras empresas de las propias naves de frutas y hortalizas; porque, como usted bien sabe, y como saben todos los grupos

políticos, todos los puestos de naves de hortalizas y frutas están ocupados al cien por cien.

Para ello, se convocó a las empresas de la zona sur el día 26 de julio con técnicos, con sus técnicos eléctricos y los de Mercamadrid, para poder proceder al encendido y revisión de todas las instalaciones eléctricas de cada una de las empresas con el objetivo de comprobar si las instalaciones habían resultado dañadas; esto se realizó en todas las que habían quedado de pie, o sea, en todas las que no habían sido afectadas de manera total por el incendio. También se revisaron todas las instalaciones generales de la nave y se procedió a la limpieza de la misma y al diseño de un nuevo plan de evacuación adaptado a la actual situación de las instalaciones. ¿Por qué? Porque se cerró parte de la nave y teníamos que tener de nuevo un plan de evacuación en caso de que pudiera pasar algo. Afortunadamente no ha pasado nada.

Para encarar cómo retomar la actividad, se analizaron las necesidades de cada una de las empresas afectadas: para algunas de ellas su principal necesidad fue la zona de almacén; para otras, contar con una zona de carga y descarga en el muelle de la nave o la colocación de algún camión que pudiera servir de almacén o de muelle y en el muelle.

A partir del 26 de julio, tras la reunión informativa con la totalidad de las empresas de la nave A, empezaron a visitar las empresas las ubicaciones y soluciones posibles para el desarrollo de la actividad de las empresas de la zona norte; algunas empresas ya están trabajando desde el mismo día en espacios facilitados por otras empresas, en espacios propios o en naves o muelles de las naves.

La Presidenta: Señor Niño, ¿se lo descuento de su siguiente intervención?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Sí.

Una vez concluidas las tareas de revisión y puesta a punto de la zona sur, la nave se permitió retomar el viernes 29 de julio a las empresas allí ubicadas y volvieron a trabajar en ese mismo día.

El 2 de agosto, diez días después de la catástrofe, la totalidad de las empresas contaban con espacios de trabajo en instalaciones propias de otras naves, terceras empresas, muelles o ubicaciones ofrecidas por Mercamadrid; poco a poco, a lo largo del mes de agosto han ido retomando su actividad.

Asimismo, se están también retranqueando los momentos del vallado para habilitar una zona de carga y descarga con la mejora de la iluminación de la zona en la parte que está abierta, cuestiones que fueron todas ellas habladas con las empresas ubicadas en la zona sur también el pasado 9 de septiembre.

Las últimas medidas que se están adoptando, que coinciden con el trabajo de demolición, que por cierto ya ha terminado, son apoyar a las empresas que quedan en la zona norte que no ha sido afectada; y desde el pasado viernes se recuperó una de las rampas laterales para la circulación de mercancía de los muelles

y hoy mismo estamos recuperando la segunda, una de las peticiones de las empresas que han quedado en la zona de la nave A.

Continúo con el tema de seguros y responsabilidades en el siguiente punto.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervenciones de los grupos.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto, el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, no es un tema que me había preparado, pero viéndoo tanto a Arancha como a ti, Angel, creo que sí que convendría en tu siguiente intervención insistir en los temas que han quedado aplazados. Las cosas que denuncia Arancha suenan bastante fuertes: que las roscas no valían, que eran de una manguera distinta, que había un contrato de mantenimiento desde enero y qué han dicho ellos.

Y tercer tema, que parece un tema de careo judicial, si están realojadas o no están realojadas porque Arancha manifiesta que le dicen que no y tú dices que sí. Yo no sé si es letra pequeña de unos en una rampa, otros en una esquinita o cada uno dice yo quiero tener mi espacio parecido al que tenía antes, y esa es la forma de andar uno diciendo una cosa y otro otra.

Si en la segunda intervención aclaráis a qué llamáis cada uno haberle vuelto a poner en su sitio pues mucho mejor nos aclararemos porque si no acaba la intervención, todo el mundo se va descontento y nadie se entera de nada.

Así que, bueno, me sumo a las preguntas que quedan pendientes y si nos lo aclaras nos quedaremos todos más tranquilos, sobre todos los que vienen aquí afectados a los que no les puedes decir cosas que no sean correctas.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo también máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí. Muchas gracias.

Muy buenos días de nuevo.

Seguimos hablando aquí de Mercamadrid porque nos preocupa este tema. Ya se lo hemos traído como pregunta, señor Niño, aunque nos ha respondido de una forma bastante elusiva, se lo trae la compañera del Grupo VOX y vemos que lo que nos hace es un relato de los hechos que teníamos bastante claros, pero no responde a las preguntas que de verdad tenemos. Y veremos qué es lo que vota en el Pleno cuando no pueda salirse por peteneras y donde tenga que decir a favor, en contra o abstención, ahí veremos exactamente dónde está usted.

Mire, nosotros desde mi grupo hemos estado dos veces en la zona del incendio. La primera de ellas cuando habían pasado todavía muy pocos días y aquello humeaba estuvimos hablando con los

afectados, pero nadie se enteró. ¿Sabe por qué? Porque nosotros no nos dedicamos a hacer turismo de tragedias, no nos dedicamos a hacer política con fotografías donde parece que vamos allí con un casco y somos los que estamos apagando el fuego porque no es verdad, nosotros nos dedicamos al día después y sobre todo para eso lo primero que hay que hacer es escuchar a los afectados, y en eso es en lo que hemos estado y en eso es en lo que vamos a seguir estando.

Yo creo que se actuó bien en un primer momento. Habrá que analizar qué es lo que pasó, habrá que ver esos informes de los que hablaba la señora Cabello, el informe de Bomberos, habrá que ver qué dicen los peritos, habrá que ver qué responsabilidades hay; pero, bueno, esto es una tragedia y en las tragedias y en los accidentes se actúa como se puede. De ahí al triunfalismo, cosa que ya hemos comentado hace un rato, pues hay un paso.

Ustedes reubicaron a la gente donde cabía. Lo bueno de que Mercamadrid vaya muy bien es que hay muy poco espacio, porque no hay espacio libre, lo malo de que Mercamadrid vaya muy bien y no haya espacio libre es que en caso de que haya un accidente como este pues no tenemos grandes sitios donde realojar a las empresas para que presten su labor; si es que es tan sencillo como eso. ¿Entonces, ahí? Bueno, pues ahí se ha sobrevivido y eso está bien y eso es correcto. Ahora, que ustedes me digan que las grandes ayudas son que es que no van a pagar el canon durante este tiempo, hombre, mire usted, es que no es una cuestión de que sea una gran ayuda, es que ustedes no pueden cobrar un canon por un espacio que no se está utilizando y que no se puede utilizar porque ha ardido y ahora mismo está derruido. Está fenomenal, pero las cosas son lo que son, entonces yo lo siento mucho pero ahí no estamos para grandilocuencias.

Le decía que nos preocupa Mercamadrid. No es nuevo, no nos preocupa Mercamadrid desde el incendio, hemos estado trabajando junto a Mercamadrid y preocupados por Mercamadrid desde el principio, desde anteriores mandatos, pero especialmente también en este en el que puedo hablar yo porque soy la que estoy.

Nos ha preocupado mucho la prórroga del año 2032, creo que nunca habíamos tenido un escenario tan bueno para resolverlo donde había acuerdo de todos los grupos políticos, donde estaban los Pactos de la Villa. No ha habido manera, usted, señor Niño, se comprometió a llevar un borrador del reglamento en el segundo semestre, el único problema es que el segundo semestre no es el de este año, es el del año pasado y aquí seguimos esperando a ver qué pasa.

Nos preocupan mucho los reglamentos de Mercamadrid, ya lo hemos llevado, lo llevamos en la preposición porque están antiguos, porque no están adaptados a la normativa vigente, porque le falta herramientas a Mercamadrid para hacer muchas cosas que deberían hacer y creo que eso es algo en lo que deberíamos estar: Mercamadrid no solamente es esto, Mercamadrid es todos los días y ahí tenemos que trabajar.

Y luego nos dice que todo está fenomenal y que todo lo mejor posible y lo mejor dentro de todas las

probabilidades. Y entonces yo le pregunto, señor Niño, ¿qué hacen aquí todos estos caballeros, esta dama que nos acompañan hoy en esta mañana de casi otoño? Porque si está todo tan bien y está todo tan estupendo a lo mejor no haría falta que estas personas estuvieran aquí, ¿no? Es una de las preguntas que yo me hago.

Y es que verá, a lo mejor no está todo perfecto. Yo entiendo que uno, y le insisto, en un accidente como este pues hace lo que puede y lo importante era gestionarlo, que la gente se reubicase de la mejor manera posible o por lo menos de la menos mala, hacer esa labor de contingencia.

Yo creo que la labor de contingencia se ha hecho bien, ahora nos falta una segunda parte que es qué hemos aprendido de esto, qué lecciones vamos a tomar, qué vamos a hacer para que esto no se vuelva a repetir en ninguna de las otras naves; ¿estaba todo perfecto o no? ¿Había algo mejorable? ¿Estaba todo de acuerdo con la ley o no? Esas son esas cuestiones de las que hablaba también la señora Cabello con respecto al informe de Bomberos. Pero creo que es, bueno, digamos que esto ha sido un susto, un susto que se ha llevado por delante a 11 empresas y que ha perjudicado a otras tantas que están ubicadas en el resto de la nave, que obviamente su funcionamiento no es el habitual porque no se funciona habitualmente cuando todavía hay olor a humo, cuando se está derruyendo a una parte y cuando, además, se le ha quitado uno de los accesos y, por tanto, no se puede hacer el tránsito habitual.

Otra de las preguntas que yo me planteo es: ¿creemos que estamos informando de forma correcta a los afectados y al resto de ciudadanos? Porque supongo que también tendrán un interés en esto. Si vamos a la prensa, según el ABC del 27 de julio, las obras iban a durar seis meses; nos vamos a otro diario y el 1 de agosto las obras iban a durar nueve meses; nos vamos a otro teletipo y las obras van a durar un año. Yo entiendo que hay cierta incertidumbre, no lo habéis comentado que, bueno, que, claro, que depende, que si los pilares están afectados que si no. Bueno, pues en ese caso a lo mejor de lo que tenemos que hablar es de escenarios: en caso de que esto esté bien equis meses, en caso de que esto esté mal equis otros meses, creo que algo necesario. Bueno, pues una de las quejas que hemos recibido nosotros es con respecto a esa falta de información. Creemos que es básico para trabajar y que es una cuestión también de transparencia y es importante que se sepa y cuando las cosas se saben, cuando las cosas se cuentan la comprensión es mucho mayor.

Porque nosotros de verdad que no queremos hacer política con esto, nosotros lo que queremos es que las cosas vayan lo mejor posible y que estas empresas puedan recuperar su actividad lo antes posible, pero mientras que no recuperan esa actividad, Señor Niño..., y usted no puede venir con ese discurso tan liberal que le ha quedado tan bonito de decir: No, ellos lo que quieren es trabajar, es lo que hacen y lo hacen muy bien; sin duda, pero es que ahora mismo no pueden trabajar porque están en una nave que ha ardido y que está derruida y ahí es donde tiene que entrar lo público para ayudarles a mantener esa actividad.

Entonces, cuando yo le hablo de unas ayudas, que no es que nos las inventemos nosotros porque seamos un gobierno social comunista peligroso, es que les escuchamos y es lo que nos han pedido y nos parece algo muy sensato que se habilite una línea de créditos con Avalmadrid, bueno, es para lo que tienen, no solamente para que la familia de la señora Ayuso se beneficie de ello, bueno, que se habilite una línea de ayudas directas, es exactamente lo mismo que hemos hecho en la pandemia.

Entonces, no entiendo por qué son tan reticentes, realmente no alcanzo a comprenderlo, están aquí, yo creo que es un momento fantástico para que ustedes les respondan directamente y es que Mercamadrid llega hasta donde llega y yo creo que está haciendo una labor en general buena, pero a veces el Ayuntamiento tiene que responder y este es uno de esos momentos, señor Niño.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el señor Montejo por parte del Grupo Más Madrid también por un tiempo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidenta.

Bueno, lo primero solidarizamos con los puestos, estoy con las empresas, con los trabajadores y las trabajadoras que se han visto afectados por el incendio de Mercamadrid.

Y lo segundo, por supuesto, agradecerle a los servicios de emergencias del Ayuntamiento de Madrid su rápida actuación ante el incendio.

Tercero, hombre, sí, agradecer a la dirección de Mercamadrid pues que actuáis con cuestiones obvias, no cobrar el canon es un poco lo obvio, haberles reubicado donde buenamente habéis podido pues es también lo suyo.

Cuarto, valoraremos la propuesta que hace el Partido Socialista cara al Pleno para ver cómo encaja eso dentro de los planes de Mercamadrid.

Yo también creo que Mercamadrid es una empresa pública muy importante que garantiza que podamos comer en Madrid y que allí hay unas empresas que están trabajando que permite precisamente eso, la comida y la distribución de la comida no solo de Madrid sino de muchos otros sitios en muchos kilómetros a la redonda.

Hombre, sobre la puesta en duda de las cuestiones de seguridad, señora Cabello, me parece un poco aventurado, pero, bueno, está bien. Es decir, como la parte de seguros nos la van a dejar para la segunda tanda yo estoy seguro de que eso es una cosa que tienen controlado, pero, vamos, a mí eso me parece aventurado, me parece, en fin, no sé.

Por último, y en eso sí es donde más quiero incidir en esta intervención, Mercamadrid tiene un horizonte cierto de 2032 que no se ha resuelto, Ángel, fue uno de los difuntos Pactos de la Villa; pues este es uno de ellos. Yo creo que aquí ha faltado voluntad política clara.

Sí, sí, sí, claro, decir: oye, los técnicos proponen problemas, pero, claro, nos eligen a nosotros para resolverlos. Sí, sí, es así.

Entonces, claro, el hecho es que precisamente en este momento es cuando ese horizonte es más importante, dices: Las inversiones que quedan por hacer —para recuperar el incendio— las va a acometer Mercamadrid, he entendido. ¡Toma, claro! Como suficiente tienen las empresas con lo que tienen como para encima poder hacer unas inversiones que no podrían financiar porque no se las iban a pagar, los bancos no se las pueden pagar porque no las amortizan en el tiempo cierto en el que va a desaparecer la empresa.

Entonces, esto yo creo que es una cosa que convendría tomarnos muy en serio, el Ayuntamiento anda dándole vueltas a una historia que no sabemos si es Mercasa, que si es Mercamadrid, que si el Ayuntamiento, que si no sé qué, y al final por hache o por be la casa sin barrer. Y eso sí que es un problema, y es un problema para los comerciantes, para la existencia de Mercamadrid, que dice: Esto se resolverá en 2032 por arte de magia, como se resuelve en otros mercas; o no, o no.

Entonces, eso es un problema político del Gobierno que tiene que resolver y no lo estamos resolviendo, y ese es el centro del asunto, porque se han quemado once puestos, podrían haberse quemado cincuenta y dos, y eso es que es la fatalidad de la vida. Yo sinceramente no creo que, vamos, es que yo lo he revisado y creo que los servicios de seguridad de Mercamadrid están bien gestionados, no tengo la menor duda sobre eso.

En cambio, sin embargo, como estas cosas pasan, yo creo, Ángel, que es verdad, te lo iba a decir, que queda menos tiempo de Gobierno que lo que me queda a mí de intervención.

(Risas).

Pero hemos dejado pasar el tiempo morir entre papel que va para allá y otro papel que vuelve para acá, y estas cosas las hemos dejado sin resolver, Ángel, y hemos tenido un montón de reuniones sobre eso. Y la última reunión que tuvimos era que había una hoja de ruta; no volvimos a tener una reunión sobre eso. Entonces, te ruego, por ejemplo, que nos reúnas nuevamente y nos digas por qué llevamos no sé si es casi año y medio parados con ese asunto porque es muy importante, muy importante para la ciudad de Madrid. Yo estoy seguro de que tú estás de acuerdo con eso de que el horizonte 2032 es muy importante.

Entonces, también, si nos puedes informar sobre eso estaría bien porque daría tranquilidad, en mi opinión, a las personas y a las empresas afectadas por el incendio, pero también al resto de comerciantes y de puestos que tiene Mercamadrid y por supuesto a la propia empresa pública.

A ver cómo vamos a resolver eso porque es el momento, es de verdad, y ahora tenemos una oportunidad política que nos obliga. Entonces, a ver si tenemos suerte.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo de cinco minutos y quince segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Yo también quiero agradecer a todos los equipos que trabajaron aquel día del incendio porque además yo creo que lo hicieron bien, porque yo creo que Madrid responde bien y tiene muy buenos profesionales para hacer su trabajo.

Pero le tengo que decir una cosa, señor Niño, ha dicho que están todos reubicados, y es que, como ha dicho el señor Cueto, esto no es una cuestión subjetiva, es una cuestión objetiva. Y como yo lo tengo por escrito, aparte de que hayan venido aquí los afectados, le entrego, le entrego la carta para que si no se lo ha dicho su director general se lo dicen ellos, no yo, ellos.

Aquí está la carta donde dice cuál es la situación real de las reubicaciones de los afectados de la zona norte de Mercamadrid, aquí la tiene.

(La señora Cabello López hace entrega de un documento).

Le ruego se lo lea y se lo pregunte a quien se lo tiene que preguntar. Porque no quiero tampoco sacar las cosas de contexto; o sea, yo las preguntas que he hecho aquí, que por supuesto a algunas tampoco me ha contestado: ¿Cuál era la situación previa de los servicios de extinción contra incendios y de seguridad en Mercamadrid? Pues no lo sé, no lo sé.

¿Por qué le he hecho yo estas preguntas? ¿Quiero sembrar la duda sobre una mala gestión? No, no es mi interés, pero yo que me he dedicado muchísimos años a la gestión le puedo asegurar que yo los hitos que he seguido para ver cuál era la situación son los que hubiera seguido yo, pero, evidentemente, yo no estoy gestionando y yo no puedo profundizar.

Pero por eso vengo aquí a la comisión y se lo digo: ¿Qué tiene que mirar usted? Usted tiene un responsable que es un director general. A ese director general le tiene que preguntar: ¿Cuál es la situación que teníamos antes? ¿Esa situación era correcta o no? ¿Se han ejecutado bien los contratos de mantenimiento? Y no es sembrar sospechas, es que es la diligencia que tiene que tener cualquier buen gestor. ¿Por qué? Porque nos dedicamos a pagar mucho dinero en esos contratos de mantenimiento y a hacer inversiones. Le advierto, no sé si se lo ha dicho su director general, que en el 2022 había presupuestada también una partida para realizar tareas no de mantenimiento sino de inversión, de inversión de reposición en los sistemas contra incendios. ¿Lo sabía? ¿Se lo han contado? ¿Qué pasó con las del 2019? ¿Están bien hechas?

Ese contrato de mantenimiento que tiene que hacer informes mensuales y semanales estaban diciendo en qué situación estaban los hidrantes y los sistemas contra incendios, que parece ser, de lo que yo deduzco del informe de los bomberos, que eso no funcionó bien, que puede pasar, que nos puede pasar a todos.

Pero a mí lo que me preocupa no es lo que ha pasado; es ¿qué va a pasar a partir de ahora? ¿Se va a

revisar algo? Que ya sabemos cómo funciona lo público. Desgraciadamente, todos aquellos que hemos gestionado muchos años en lo público sabemos que los contratos a veces llevan esa carencia de la continuidad y parece que está todo bien hasta que no está bien, y en este caso se han quemado treinta puestos que les afectan a once empresas, a otras siete empresas de la parte sur y en esas estamos.

¿Qué va a pasar con el resto de las naves, señor Niño? Tendrán que revisar si eso está bien. ¿Y los planes de contingencia contra incendios en qué situación estaban? Es que son cosas básicas, son cosas básicas que hay que mirar para que no nos vuelva a pasar lo mismo si se puede evitar. Hay veces que las cosas no se pueden evitar y eso también lo sé, pero es que es diligencia.

Y, luego, por favor, lo de la reubicación; o sea, como dice el señor Cueto, esto no puede ser un careo diciendo que están reubicados o no. Y, por favor, no se apropien del trabajo de los demás que la señora vicealcaldesa va a hacerse la foto y a decir: Lo he solucionado todo, cuando no es verdad. Que deje de hacerse fotos y que se preocupe por los operadores de Mercamadrid y por los afectados. Es que de verdad que resulta insultante para cualquier ciudadano cuando llega un político y dice: Yo ya lo he solucionado. ¿Pero en qué situación están? ¿Cuál ha sido la caída de ventas? ¿Se les puede ayudar? ¿Vamos a hacer algo? Que son instalaciones del Ayuntamiento de Madrid, que es que no son de una empresa privada.

Yo lo que le digo es que también vamos a llevar, hemos registrado ya una proposición con una serie de medidas que les afectarían y les ayudarían a los operadores afectados por el incendio de Mercamadrid a que pudieran sobrevivir, porque estamos hablando de supervivencia y además en un contexto económico que no va a ser fácil porque ahora lo que viene va a ser durísimo y vamos a intentar que no tengan que cerrar porque hay algunos que están en una situación muy complicada. Y léase, por favor, la situación real que tienen estas empresas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Niño por un tiempo máximo de siete minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** No, creo que son menos porque he usado un minuto o algo así, ¿no?

La Presidenta: Está bien.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Perfecto, vale.

Bien, ha vertido acusaciones que son bastante preocupantes y que tienen que quedar meridianamente claras.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: No, dudas dudas.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Lo que dice el informe de bomberos es que para usar las bocas tienen que usar un adaptador, no dice que las bocas no estén homologadas; de hecho, las bocas, obviamente, están homologadas porque si no tendríamos un problema de seguridad muy grande y, desde luego, debe quedar clarísimo esto. Tanto es así, que están homologadas y funcionan, que los propios bomberos utilizaron las bocas para extinguir el incendio, lo único que tuvieron que poner es el adaptador.

Le voy a responder otra cosa también, tiene que quedar meridianamente claro que todas las revisiones de seguridad contra incendios y demás puestos que se realizan, no solo se realizan contra incendios, sino riesgos laborales y demás, están obviamente conformes. O sea, eso es una empresa, y los que hemos tenido empresas lo sabemos perfectamente, una empresa externa que cada tres meses o dependiendo de la periodicidad viene y te autoriza y te dice está okey o no está okey, y si no está okey eso es público, por tanto, usted puede comprobar perfectamente que están al día y que está realizada, si no tendríamos un gran problema, obviamente, ¿vale?

Respecto a la carta ya me la he leído, afortunadamente tengo la capacidad de leer rápido. Entonces, quiero que quede claro para el señor Cueto, que estaba muy preocupado, que lo que dicen las empresas, a las cuales una vez más les seguiremos dando el apoyo, es que no se consideran debidamente reubicadas, que no es lo mismo que es que estén reubicadas.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Anexo 1, ¡es que es un insulto, por favor!

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: No es lo mismo, yo estoy totalmente de acuerdo...

(Observaciones de la señora Cabello López).

Señora Cabello, ¿me deja terminar?

Yo estoy totalmente de acuerdo que esa reubicación ha hecho que les caigan las ventas, totalmente de acuerdo y es verdad y es un problema que, efectivamente, habrá que ver cómo ayudarles; pero también tiene usted que estar de acuerdo conmigo, y las empresas tendrán que estar de acuerdo con nosotros, con Mercamadrid, es que si no hay puestos no nos los podemos inventar. Entonces, si no hay sitio en las otras naves no podemos inventarnos una serie de puestos.

Y sí que quiero mencionar la empresa que usted ha mencionado con nombre y apellidos, esa empresa tuvo una reunión con Mercamadrid, con los directivos de Mercamadrid, y lo que solicitó, lo que solicitó tal cual es un muelle de carga y descarga para realizar su

actividad y así se le cedió; y a día de hoy sigue utilizando ese muelle para carga y descarga. Entiendo perfectamente que no es lo mismo tener un puesto dentro de una nave, sobre todo de la nave A, que es de las más solicitadas, que tener un muelle de carga y descarga, pero entendamos que la situación es una situación sobrevenida.

Quiero informarle también respecto a varios puntos. En primer lugar, sobre los seguros, algo que aunque a la señora López no le guste son los que al final acabarán asumiendo las responsabilidades porque para eso se tienen las pólizas de seguro.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A mí me encantan, pero el Windsor sigue sin pagarse.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: El mismo 23 de julio se comunicó al mediador, a una correduría —con el cual por cierto, hicimos el contrato en el 2021—, el suceso del incendio. Desde Aon se procede a la activación de dos pólizas que tiene Mercamadrid contratadas, porque tiene exactamente dos para hacer frente a este tipo de causas. La primera, la principal, en la cual se ha abierto un siniestro, es la póliza de daños materiales todo riesgo, a cargo de la cual se dará cobertura de los daños producidos sobre los bienes del propio Mercamadrid. Es decir, la nave ha tenido una serie de problemas, o sea, ha tenido un incendio y ha tenido una serie de problemas, y el propio Mercamadrid a través de sus aseguradoras será quien lo repare. Lo más importante también, en este caso hay que tener en cuenta que es una póliza de daños que no entra a cuestionar si procede o no la cobertura, es decir, se ha producido un incendio sobre las instalaciones aseguradas, procede indemnizarnos como asegurado para después repercutir contra el causante del siniestro que determine la causa, en este caso la Policía.

Por otro lado, se ha abierto también una póliza de responsabilidad civil general, a cargo de la cual se dará cobertura de los daños producidos a terceros sean o no reclamados a Mercamadrid. Se ha considerado, con independencia de la responsabilidad o no de la causa de siniestro, que es posible que terceros decidan reclamar a Mercamadrid por el mero hecho de ser el propietario de la nave, por tanto, también hemos activado esa póliza.

Y respecto a los plazos, ya se lo comenté en el propio Mercamadrid, porque cuando ustedes fueron yo estuve en Mercamadrid, señores del Grupo Socialista, los trabajos se replantean en tres fases, lo que permitirá reducir lo máximo los tiempos. Lo que yo no voy a hacer es lo mismo que hace Pedro Sánchez en los viernes sociales, que es anunciar algo que luego no se cumpla.

Entonces, lo que tenemos que tener claro es que hemos hecho tres fases:

La primera de las fases ya ha sido licitada este martes pasado en una ejecutiva, bueno, se ha aprobado la licitación, en la cual se van a reparar los cuatro puestos de la zona intermedia que han sido afectados y que ya tienen una licitación propia. En el

momento que se termine la licitación el tiempo más o menos será de once semanas, es decir, desde el momento que pueda la empresa empezar a trabajar, once semanas después tendrá ese punto.

Siguiente punto en el que nos encontramos ahora, las obras de demolición han terminado la semana pasada. Por cierto, y decirles también que intentamos salvar una parte del muro de hormigón, pero estaba tan afectado que no pudimos salvarlo y, por tanto, tuvimos que demolerlo, procediendo a la reconstrucción total de la zona que ha sido afectada. Una vez terminada esa demolición lo que hemos hecho y lo que se está haciendo ahora mismo es analizar el solado de la nave, es decir, si este solado no se ha visto afectado por las altas temperaturas que ha tenido el incendio nosotros afortunadamente podremos ir más rápido. En caso de que ese solado haya sido afectado, tendremos que licitar de manera rápida, por supuesto, un nuevo contrato para arreglar el solado en la parte afectada. Esto, obviamente, va a hacer que sea un poco más lenta la recuperación.

En caso de que no, en caso de que el solado no haya sido afectado, y eso se determinará durante los próximos días laborables, lo que se hará es proceder a una licitación que sería esa tercera fase, si no hubiera una fase dos, esa tercera fase en la cual licitemos la reconstrucción de la nave que va a ser mucho más rápida que construirla con hormigón porque vamos a utilizar otro tipo de materiales que además serán ignífugos. Además, en esta —aprovechando que están aquí las empresas afectadas— reconstrucción lo que queremos para agilizar lo máximo posible que las empresas puedan entrar es, como ustedes saben, en esos puestos hay empresas que tienen un puesto, que tienen cinco, que tienen tres o que tienen diferentes puestos, pues nos hemos puesto en contacto con ellas para decir cómo quieren que desde Mercamadrid licitemos esta segunda fase, o esta tercera fase en función de la parte del solado, para que cuando vayan a entrar ya lo tengan de la manera que lo tenían anteriormente porque si no, si nosotros decimos vamos a licitarlo como debe ser, licitaríamos esta parte de la nave con todos los puestos, lo que haría que las empresas afectadas tuvieran que volver a hacer obra una vez entran. Entonces, desde Mercamadrid, en este punto también estamos comprometidos con las propias empresas, desde luego que lo que queremos es que cuanto antes entren a trabajar, mucho mejor porque se rehabilitará la parte de la nave.

Vale, y no tengo más tiempo, ¿no?

Bueno, decirle que, efectivamente, desde el primer momento del incendio se ha puesto como objetivo que cuanto antes tengamos Mercamadrid funcionando, la nave A funcionando, y que todos los puntos que puedan ser traídos, decirle también a la asociación la cual me envía correos habitualmente...

La Presidenta: Señor Niño.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:**

... que lo podrían haber enviado también a través de correo.

Muchísimas gracias por la carta, señora Cabello.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Niño.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Pues con esto se habría sustanciado el conjunto del orden del día y daríamos por finalizada la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos).